

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Toda España, cielo algo nublado, algún descenso en la temperatura y tormentas locales. Temperatura: máxima de ayer, 40 en Cáceres y Córdoba; mínima, 12 en Soria. En Madrid: máxima de ayer, 34,3 (12.30 mañana); mínima, 19 (5.15 madrugada). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

ESTA SEMANA HA PUESTO A LA VENTA "LECTURAS PARA TODOS" la magnífica novela de su serie contemporánea DESPOJOS DE AMOR bellísimo relato de don RAFAEL DE ALCOCER.

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.391 * Sábado 5 de agosto de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se pide el quórum para la expropiación sin peritaje contradictorio en Madrid

Una base de restauración espiritual

Termina hoy en La Haya el segundo Congreso internacional de Enseñanza secundaria católica, que se ha celebrado bajo el patronato de los Prelados holandeses y con la colaboración de pedagogos ilustres de gran número de países de Europa. Basta examinar la relación de las ponencias para advertir el interés y la actualidad palpante de los problemas estudiados. La situación pedagógica internacional desde 1919, las principales corrientes de la pedagogía moderna en su relación con la filosofía cristiana, los problemas de interés general en los diferentes países en el momento presente, las humanidades grecolatinas en la sociedad moderna, el liceo clásico y las exigencias de la educación femenina. En fin, problemas de carácter concreto, como la educación de la sensibilidad de la mujer, metodología en la enseñanza de las ciencias experimentales, la organización moderna de un liceo y la libertad y la autoridad en la educación. Todos estos asuntos han sido expuestos con gran elevación doctrinal y científica por hombres expertos de casi todas las naciones de Europa. De suerte que no dudamos en afirmar que sus aleccionadoras conclusiones serán de inestimable valor para cuantos entre nosotros se especializan en estas materias y para cuantos se preparan a la realización de un apostolado en este inmenso campo de la Acción Católica y de la cultura.

Mas no es nuestro propósito traer estas líneas directrices, más bien de tipo especializado, a estas columnas. Nos interesa subrayar en el hecho una norma saludable que nos presenta ante todo el Congreso de La Haya. Es el espíritu de estudio, de renovación, de alta cultura que se observa en los católicos extranjeros para formar elementos directores en torno a los problemas de la enseñanza, de elevar el prestigio de la pedagogía católica, de trazar rutas luminosas a cuantos tienen que ser útiles luego para lidiar una noble pugna en defensa de los derechos docentes de la familia y de la Iglesia. ¡Ah! Si entre nosotros hubiera existido desde hace muchos años un espíritu semejante, si no se hubiera abandonado a los enemigos del campo de la pedagogía, si se hubieran formado en estos ambientes densos de cultura y de entusiasmo hombres que a su vez hubieran ejercido influencia en la escuela y en el Instituto y en la Universidad, cuán distinto sería el ruinoso y anárquico panorama de la enseñanza española. Nadie desconoce, en efecto, cuál ha sido el secreto del triunfo de los derechos docentes de la familia y de la Iglesia en estos pueblos que hoy figuran a la cabeza de la cultura europea. Una pléyade de espíritus celosos y cultos, que por muchos años acometieron la tarea de aleccionar a las masas, de crear en ellas una conciencia plena de sus deberes y sus derechos educativos, bastó en Holanda y en Bélgica para hacer triunfar en la legislación los postulados de la justicia y los principios de las reivindicaciones cristianas.

La historia escolar belga de los últimos lustros es sobradamente conocida. En multitud de ocasiones hemos aludido a la formidable reacción que trajo consigo la "loi du malheur", que laicizó las escuelas, y hemos puesto de ejemplo la nobilísima actitud de los católicos, que, con una conciencia clara de sus deberes y de sus derechos, supieron resistir heroicamente a la ley injusta y alcanzar en las elecciones el enorme triunfo, que hundió la pretensión del sectarismo. Mas había ya un ambiente. Eran del dominio común los principios pedagógicos cristianos, y todos sabían el valor y el alcance de la libertad de enseñanza. Y es que Bélgica tenía una Universidad. Tenía en Lovaina la fuente maravillosa, de donde salían nutridos en las disciplinas eclesiásticas verdaderos apóstoles que en sus escritos, en sus discursos, en sus propagandas difundían los preceptos de la pedagogía cristiana, y del campo de la especialización los hacían trascender al terreno de la política. Fué en Bélgica muy fácil, así, que los padres de familia levantaran a su voz en todo el país, cuando se atacaba desde el Poder sus derechos, y lograran imponerlos en la legislación y en la práctica.

La misma conducta siguió Holanda, que acaba ahora de acoger al Congreso internacional a que nos referimos. La historia escolar holandesa en el siglo XX es una lección de constancia. Diez años, desde 1913 a 1923, fueron necesarios para que se consagrara "sotemenente en la Constitución y en las leyes la libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar, todavía vigentes en este país, donde la cultura vive en paz, sin los conflictos que la nublan en las naciones atrasadas por el lastre del liberalismo edificatorio. Pero esta fase fué ya la última del camino. También los holandeses empezaron por la cumbre y por la base. Sintieron ya desde 1880 la necesidad de un Centro de cultura superior religiosa, y hacia él caminaron contra todos los obstáculos. Se venció en muchos el prejuicio de un aislamiento de la cultura nacional. Se solventaron las dificultades financieras y se empezó por constituir Asociaciones y cátedras especiales en torno a las Universidades del Estado. Al fin se creó, robusta y pujante, la Universidad de Nimega, que viene siendo el eje del pensamiento católico holandés y la garantía firme de que siguen floreciendo—como lo prueba este Congreso internacional—los estudios de pedagogía cristiana.

Para España el problema es exactamente el mismo. La renovación de nuestra sociedad, la restauración de nuestra anquilada enseñanza ha de seguir, para ser fructuosa, una analogía ruta. La alta cultura religiosa es el cimiento en que se ha de edificar de nueva planta para resistir los vendavales futuros. Por fortuna, se afirma ya y cobra vigor por días esta idea en muchos espíritus, y se han iniciado algunos ensayos, como el de Santander, que se han visto coronados de éxito. Pero estamos en los comienzos. Y en beneficio de todos importa acelerar la empresa, porque nunca como ahora los peligros son más próximos y más imminente el caos. Para salvarse, para restaurarse, España necesita, como dijo Menéndez Pelayo, "inyecciones de savia teológica", aquella savia con que creció, lozano y robusto, el árbol de nuestra vieja tradición universitaria.

LO DEL DIA

Ni en la Constitución ni en la ley

Preguntado a final de junio el señor Barnés sobre si el Estado se incautará de colegios o de material de enseñanza de las Ordenes religiosas, contestó negativamente, asegurando que "ni la Constitución ni la ley de Congregaciones, a las que tenía que atenerse, le permitían hacerlo". Claro y terminante, como se ve. Es verdad. Ni la Constitución ni la ley de Congregaciones autorizan al Gobierno a que se incaute de edificios o material de enseñanza que pertenezcan a las Ordenes religiosas.

Pero ayer, en un periódico de la noche, el ministro de Instrucción pública—tal le atribuye por lo menos el periodista que con él habló—reafirma su criterio adverso a las incautaciones, "salvo en el caso de imprescindible y absoluta necesidad".

Contradictoria palmaria y significativa. ¿Qué casos son esos de imprescindible y absoluta necesidad? Pueden faltar locales, puede no haber material suficiente, puede no haber maestros ni de los improvisados. Algo o mucho de todo eso ocurrirá cuando se hayan estimado los 27 primeros millones que al pueblo español le cuesta la "sustitución" de las Ordenes religiosas. ¿Será ese momento el previsto para decir: nos hemos gastado los millones, no tenemos locales ni material y vamos a incautarlos de lo que haya?

Conviene que los católicos españoles no pierdan de vista este asunto. El señor Barnés sabe, como todo el mundo, que a final de septiembre no tendrá modo de echar a andar el mecanismo laico de la segunda enseñanza. Se intentará un despliegue efectista. Los padres de familia sabrán mejor que nadie que no ya en lo insustituible, sino en ninguno de los terrenos habrá colegios para sus hijos. Ya hemos visto cómo se sustituyó la enseñanza de los jesuitas: cedieron colegios y observatorios a la Dirección o cuarteles de guardias de Asalto. Pero quedarse con los edificios no es sustituir. Ese plan se le ocurre a cualquiera y puede designarse por otro verbo que no es, desde luego, de la tercera conjugación.

No. El Estado no puede incautarse de los colegios, porque eso sería un atropello sin nombre, fuera de todo derecho y de toda ley. El señor Barnés, que estuvo muy claro en ese punto, ¿sufre ahora presiones a las cuales le resulta difícil resistir? ¿Se prepara el camino para declarar que, a pesar de los 27 millones, la sustitución no se ha hecho? Siga su camino la triste comedia que está destruyendo a la enseñanza española; pero quédece en los límites que ella misma se fijó.

El albedrío por ley

La ley sobre creación de una ciudad-jardín en la playa de San Juan (Alicante) va a contener, por decisión del Parlamento, un artículo que supone régimen de excepción a las normas comunes y genéricas de la de expropiación forzosa. Esta excepción se extiende también a las adquisiciones de terrenos que sean necesarios para llevar adelante las obras de alargamiento de la Castellana y el ferrocarril del "Simplán". Expropiación con valoración automática sobre los datos fiscales y pago en "cincuenta años". Nada menos.

El caso, al igual de otros que en el transcurso de estos últimos tiempos hemos comentado ya, es un índice de las ideas jurídicas que imperan actualmente. Hay una serie de principios del derecho público, y si se quiere especificar más, del administrativo, tales como el respeto a las leyes básicas—contabilidad, obras públicas, expropiación—, y también el respeto a las concesiones o contratos, que ningún órgano burocrático osaría fácilmente menoscabar. Sin embargo, el Parlamento no tiene reparo en infringirlos abusando de su potestad legislativa. Gran número de sus acuerdos—lo saben hasta los estudiantes de las Facultades de Derecho—son meros actos administrativos. ¿Se infringe la norma común en ellos? ¿No importa! Porque la infracción es formalmente tan ley como la norma común. Formalmente sí, pero en qué viene a parar la seriedad administrativa de un Parlamento, que cuando actúa administrativamente en lugar de atenerse al sistema de las leyes básicas, crea a su albedrío situaciones excepcionales para el caso A o para el caso B.

Cuando las Cortes dictan actos administrativos que por su importancia, están fuera de la competencia ministerial, vienen más obligadas que un ministro, a respetar la norma común preexistente y el sistema interno de la misma. El trato diferencial para los casos concretos no puede ni debe establecerse, si de modo previo no se ha modificado la ley administrativa vigente con carácter y significación de norma básica, común y general.

El problema del carbón

Hablábamos anteyer de la insistencia con que viene produciéndose el problema de la política comercial, por falta de un plan sistemático en el que se pudieran resolver y compensar los episodios aislados. Hoy tenemos que volver a ocuparnos de otro problema, cuya exteriorización es también insistente, prueba la más clara de que el Gobierno no viene arrojando sin decidirse por un tratamiento de fondo. Nos referimos a la situación hullera de Asturias.

Las empresas siguen trabajando con pérdida, y, además, los "stocks", no encontrando la debida salida continúan acumulándose. Hace unos meses que el Gobierno acordó una fórmula, consistente en jubilar a un número determinado de obreros, financiada en parte por una pequeña rebaja de los salarios que perciben los obreros en activo; más co-

El Papa irá a la Basílica de Sta. María, en octubre

SU SANTIDAD RECIBE A DOS PEREGRINACIONES INGLESAS

ROMA, 4.—Su Santidad visitará la Basílica de Santa María la Mayor el día 11 de octubre, fiesta de la Maternidad de la Virgen. En dicha Basílica existe uno de los más importantes monumentos de la divina Maternidad, consistente en el Arco Triunfal que mandó erigir el Papa Sixto III en memoria del Concilio de Ebeso, en el cual se proclamó tal dogma.—Daffina.

Peregrinos ingleses

ROMA, 4.—Su Santidad ha recibido en la Sala del Consistorio a dos peregrinos ingleses y, en un discurso que les ha dirigido, ha declarado que Inglaterra ha querido tener un puesto de honor en la historia de este Año Santo. Daffina.

Nuevo Palacio de las Congregaciones

ROMA, 4.—El año que viene quedará terminado el Palacio de las Congregaciones, mandado construir por el Papa en el barrio de Trastevere. Este Palacio albergará a todas las Congregaciones Romanas que actualmente existen en el Palacio de la Cancillería y tendrá una capacidad de 150.000 metros cúbicos.—Daffina.

La moneda vaticana

ROMA, 4.—Se anuncia que el Papa ha dispuesto que en la acuñación de monedas de este año se agregue en el anverso de las mismas la frase "Año Jubilar Extraordinario 1933-1934".—Daffina.

Otra nota de la Unión Frutera Española

Insiste en que el Gobierno español no ha sabido defender a los exportadores

Los agrios y los plátanos de Canarias no tienen nada que ver con la supuesta plaga

El Congreso de Maestros franceses continúa sus amenazas al Gobierno Daladier

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 4.—La Unión Frutera Española en Francia contesta hoy a la nota oficiosa sobre las frutas recientemente publicada por el ministro del Comercio. Empieza el escrito de esta Asociación comercial española con una indicación muy sabrosa. "La Unión Frutera Española en Francia es una entidad lo suficientemente conocida de muchos de los hombres que actualmente gobiernan a nuestro país." Entra luego en lo esencial del asunto, y dice: "La Unión Frutera Española está y ha estado siempre alejada de la política, cosa que no le compete y que le veda su reglamento y su estructura puramente comercial, pero esto no impide que sus componentes—más o menos identificados con los aires de renovación y progreso del siglo XX, felizmente llegados a nuestro país—censuren como sea debido las negligencias u omisiones en que puedan incurrir las autoridades sin mirar más que el interés patrio. La U. F. E. F. ha sostenido y sostiene todavía que la representación comercial y diplomática de España en París ha hecho su deber en el asunto de la plaga del "Aspidiosus perniciosus", que Francia pretende haber descubierto en nuestra fruta, pero también ha sostenido y sostiene que el Gobierno español no ha tomado todas las medidas que se imponían en París, esto es, ordenar al ingeniero agrónomo, agregado a la Embajada, que examinase con toda urgencia, juntamente con los ingenieros franceses, si la plaga era o no el famoso piojo. Y la prueba de ello es que a la hora presente el señor ministro de Comercio no puede afirmar que la plaga existe o no."

"Pero lo que no dice la nota oficiosa que comentamos es que, como consecuencia de ese pretexto de la plaga—pues la U. F. E. F. tiene muchas razones para creer que es un pretexto—las naranjas y limones quedan sujetos a idéntica reglamentación que la fruta fresca, y deben ser reglamentariamente expedidas en bultos, lo que representa un suplemento de gasto en cada campaña naranjera de 40 a 60 millones de francos. Eso es lo que hay de más grave detrás del asunto de la plaga. Y eso es lo que la U. F. E. F. ha querido evitar, sin que sus reiterados llamamientos a las autoridades comerciales y diplomáticas españolas en París hayan podido obtener un rotundo éxito, ignoramos por qué.

De otro lado, todos sabemos que las islas Canarias están en situación de puerto franco para los generos franceses y que los plátanos, viniendo a Francia directamente, ningún peligro de piojo puede amenazarlos. Pues también en Francia se les somete a igual trato que a las demás frutas. ¿Por qué? Esto es en síntesis, lo que la Unión Frutera Española en Francia estima un peligro grave para nuestras exportaciones en general, y al elevarse contra él no creyó sino cumplir un deber. Es lástima que la nota oficiosa del señor ministro de Comercio haya dejado sin aclaración estos puntos precisos."

El escrito de la U. F. E. F. termina con una demanda al Gobierno y con una observación sobre el misterio de la plaga que se atribuye a las frutas españolas: "Deseamos se esclarezca si en las demás frutas existe la plaga o se trata de una traba administrativa más que facilitará de una manera indirecta la entrada en Francia de algún competidor nuestro más afortunado."

Los Sindicatos de funcionarios

Es difícil explicarse muchas peripecias de la política interior francesa si se desconocen la fuerza que representa y que son los Sindicatos de funcionarios y singularmente el Sindicato nacional de maestros. En el Congreso que éstos celebran ahora, y de cuya inauguración dimos cuenta ayer, se han hecho revelaciones muy curiosas. El secretario general del Sindicato ha declarado en un discurso que "la movilización de los funcionarios y de los agentes del servicio público fué la causa verdadera de la caída del Gabinete Herriot." Y en cuanto al Gabinete Paul Boncour "fué derribado porque el cartel de los servicios públicos se negó a aceptar una reducción de los sueldos". Después de haber dado en estos dos casos muestra de lo que pueden, amenazan con derrotar tam-

Inglaterra e Italia se muestran poco propicias a intervenir

SE AGRIA LA TENSION ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 4.—Esta tarde el ambiente de la política internacional parece más despejado. Anoche y esta mañana daba miedo. La nota francesa sobre la necesidad de estar prevenidos para intervenir en la tensión austroalemana, causó aquí una formidable indignación. La opinión, y más moderadamente la Prensa, exclamaron: "Primero, no es cierto que hayamos hecho al Gobierno de Austria nada malo. Si la "radio" y los panfletos alemanes atacan al Gabinete Dollfus porque la "radio" de éste ha injuriado antes al racismo, llamándolo hasta bolcheviquismo pardo. Y segundo, aunque entre Alemania y Austria ocurriera algo, eso sería cuenta nuestra y nadie debe intervenir en disputas de familia."

Yo no sé si ante tal actitud o ante la premiosidad de Inglaterra y la indiferencia de la Pequeña Entente, es lo cierto que la nota de las Cuatro Potencias, anoche creída imminente, no se ha presentado. Como además "Le Temps" da a entender hoy que la observación a Alemania ni está decidida ni es conveniente, ya esta noche, según digo, se respira con confianza. Lo de Austria no es un problema malo; es algo peor, es un callejón sin salida. Evidentemente Austria no puede continuar así. Le falta algo más grave que la economía, la confianza en sí misma. La prueba de la fuerza del racismo de su decisión por el Anschluss está en que Dollfus no quiere celebrar elecciones. Los españoles sabemos muy bien que, Gobierno que no quiere elecciones, es un Gobierno en minoría. Y si Austria ni quiere ni puede seguir en esta mediatizada independencia de hoy o se decide por la monarquía y la unión a los húngaros, lo que provocaría la movilización en la Pequeña Entente u opta por Alemania, lo que causa horror en París, y más que en París en Roma. Es de esperar, sin embargo, que estos Gobiernos perspicaces no quieran actuar con amenazas para evitar el Anschluss. La Historia no se repite nunca, pero en la Historia casi todo es lo mismo. Si en 1793 la victoriosa ofensiva austriaca sólo produjo el frenesí del pueblo francés, que bajo el latigazo de Danton en el interior, con el Tribunal revolucionario llevaba a todos los jóvenes a las armas, en 1933 no tendría nada de extraño que la Europa coaligada produjera en la Alemania reaccionaria lo que los Reyes reaccionarios ocasionaron en 1793 en la Francia liberal: una locura patriótica. Hoy esa locura sería el caos, porque la guerra no se hace entre ejércitos ni fusiles, sino entre pueblos, con los poderes infernales de la química y la electricidad. ¿Pesimismo? Puede que sí. Pero, lector, ¿es que el aire está tan cargado!

Sólo en la iglesia de Dios goza ahora la paz. Ayer han terminado las conferencias entre el Nuncio y el ministro de Cultos de Prusia. Las diferencias que estuvieron a punto de surgir por la mala voluntad de los enemigos del Vaticano han desaparecido por completo. El Concordato se va a ejecutar con alegría y hasta con creces. —BERMÚDEZ CÁNETE.

(Véase información en tercera plana)

Hacia una fórmula para la ley de Arrendamientos

Gil Robles defendió el patrimonio familiar campesino

TERMINO LA INTERPELACION SOBRE LA NARANJA

El "matute" relativo a la expropiación de los terrenos necesarios para las obras del "Simplán sin plan", "ferrocarril Madrid-Madrid", "Tubo de la risa", etc., etc., "matute" que por la mañana habíamos denunciado a la autoridad competente, fué examinado a primera hora por el "pincho" del señor Guerra del Río.

El ministro de Obras públicas se esforzó en convencer a todos de que en su ánimo no hubo intento de sorprender a nadie. De intenciones no juzgamos; pero suponemos que los diputados se enteran de las enmiendas porque de ellas dan lectura los secretarios, es gana de hablar. No quisieramos pecar de exagerados; pero nos atrevemos a asegurar que no se enteró ni el secretario lector!

Resultado del debate que ya la cosa no tiene otro remedio sino rechazar la ley en la votación definitiva. Allí veremos. Por lo pronto, quedó anunciada la petición de quórum hecha por los señores Panjul y Guerra del Río, a nombre de sus respectivas minorías.

Otro turno de agrarios en la discusión de la ley de Arrendamientos: Guallar, Gómez Rojí, Gil Robles y... ¡claro que sí, lector! el invencible Royo Villanova.

Don Santiago Guallar, con honradísimo desinterés, señaló las reformas jurídico-sociales que el proyecto contiene, dignas de aplauso. Con igual concreción hubo de precisar defectos graves, intollerables.

En tono más vivo habló el señor Gómez Rojí; y sólo por ello, los diputados ministeriales lanzaron contra él los insultos más violentos y groseros. Sabe el lector...—hasta donde la decencia de nuestras palabras ha podido informarnos—qué cosas se han dicho en la Cámara, entre socialistas y radicales principalmente. No se han contentado con insultarse con ferocidad, sino que, en alguna ocasión, han llevado sus soeces agravios ¡hasta a los ascendientes respectivos! Y después... ¡ni una "mala tortita"! ¡Peillos a la mar!

¡Pero el señor Gómez Rojí es sacerdote...! Como siempre, el "record" del agravio ineficaz, plebeyo, torpe y falso, lo ganó don Teodomiro Menéndez. En ningún Parlamento del mundo se habría librado este señor de una sanción durísima... Aquí es subsecretario de Fomento. Cuando despache con don Inda, ¡la Academia de la Lengua en sesión solemnisima!

¡Ah! Pues encima de todo, el señor De Francisco, que es un hombre de una seriedad de madera—sistemáticamente, la seriedad facial nos parece un "camouflage", casi siempre involuntario—, protestó, indignado, contra los insultos que habitualmente se lanzan contra su minoría. ¡Por lo visto, el tal don Teodomiro es de Acción Popular!

Calmo las pasiones un excelente y ponderado discurso del señor Gil Robles, en defensa de la creación del patrimonio familiar. Si su iniciativa prospera—y parece que sí, a juzgar por la respuesta del vocal de la Comisión, señor Pece—se habrá hecho algo en favor del campesino español. Se convertirá en propietarios, con seguridad, con

Gandhi condenado a un año de cárcel

ESTARA SOMETIDO AL REGIMEN COMUN

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 4.—Bochorno y languidez. Covent Garden sin tenores, los jueces sin divorcios, en Belgravia una fiesta de fundas y persianas. Londres desierito. No pasa nadie. Los directores de los periódicos, en mangas de camisa, plagan el Pensiero. No pasa nada. Entonces allá en la India un hombrecito sarmentoso sale de su sopor y decide moverse. El que había convertido la quietud en oficio. Quiere a lo que parece dar que hacer, darle tema a los cronistas en holganza. Cree acaso—cree bien—que un redactor del "Daily Mail" no tiene derecho a vacaciones. Trabajar, para el indio, es hacer el inglés. Vagar, para un inglés, es hacer el indio. Ya pasa algo pues. Pasa Gandhi con su túnica blanca por las páginas de los diarios. Pasa una arruga de inquietud por el optimista Macdonald. Aquí de los dos, ¿quién es el más cándido? ¿El Mahatma oscuro que envuelto en el reducho estoico de su veste se contenta con desobedecer, profeta inerme, o el celta rubio que quiere ahuyentar el mal también sin armas? Con gesto a lo Tolstói, Gandhi no hará nunca libres a los suyos. Pero tampoco Inglaterra se librará del problema mientras trate de igual a igual con un rebelde. Como un barón le sentaron a la Tabla Redonda. Par entre Pares. Pacifismo a la derecha, pacifismo a la izquierda. Enfrente una escenografía liberal y romántica. Los tubos gubernamentales de los lores, la vaga ilusión de alejar los ries-

gos con promesas de autonomía y estatutos, la táctica manchesteriana, en fin, ha fracasado. Ahora la profusa multitud que sigue al fácil apostóle se niega a adquirir lanas de Lancashire y los telares de Manchester gimen con pena vez arrepetidos. ¿Se habrá arrepetido el Gobierno de sus transigencias de antaño? Son muchos aquí los que creen que si Inglaterra posee aún la India ello se debe no a la actitud transigente del Gobierno, sino a la actitud activa de los funcionarios que miran a los indígenas de arriba a abajo. Por eso las medidas que ha tomado ahora el Virrey con Gandhi, poniendo ante él la amenaza de dos años de prisión, ha causado aquí, en los vastos medios imperialistas, un gran efecto. Merced a la dureza de la ley conserva Inglaterra sus canchas de "tennis", sus palacios, sus piscinas, todo este lujo que presupone la existencia de dominios y colonias. Que los conserve por muchos años. Eugenio MONTES.

PUNA, 4.—El "leader" nacionalista Gandhi, que había sido puesto en libertad por la mañana, y que había incumplido las condiciones que había aceptado para recobrar aquella, ha sido encarcelado de nuevo y ha comparecido ante el Tribunal, constituido en la prisión. La pena que le corresponde era de dos años, pero ha sido condenado únicamente a un año de prisión, en régimen común, y quedará privado, por lo tanto, de los privilegios que le habían sido concedidos hasta ahora.

Han sido detenidas varias mujeres en esta capital, discípulas del mahatma.

UNA OFICINA COMERCIAL EN MOSCU

En el ministerio de Industria y Comercio se está activando con la mayor diligencia el expediente relativo a la creación de una oficina comercial en Moscú.

mo esto no resolvía en su totalidad, ni mucho menos, el fondo del problema, se ag" al expediente transitorio de unos anticipos reintegrables que cubrieran con el crédito—vicioso sistema—las pérdidas de la explotación.

Adviértese ahora la inconveniencia de esta fórmula, y puesta en entredicho por la realidad, el problema se suscita de nuevo. Ante tal situación, hemos de ratificar nuestros puntos de vista que bien claramente expusimos en febrero pasado. Si a la importación inglesa es difícil ponerle un obstáculo de eficacia total y el precio del producto debe ser contenido en su actual nivel, la economía hullera de España tiene, pues, que reducir su producción sin alterar los precios. «Es, por tanto, evidente—decíamos—que habrá que proceder a organizar el trabajo de tal manera que el fondo de salarios y cargas sociales proporcional a un volumen de producción reducido, y aun quizá algo menos que proporcional, si el capital ha de trabajar con un estímulo, por pequeño que sea, se reparta entre la población obrera del sector, resultando un cociente de salario individual y de servicios sociales inferior al actual, con la contrapartida de menor número de jornadas por obrero y semana.»

Cuántas fórmulas se desvían de esta dirección fundamental, por querer mantener en épocas de depresión el nivel que ha alcanzado una política social, relativamente desastrosa, operarán en falso, dejando subsistiendo el mal, que no cesará de originar continuamente, ello es obvio, súplicas y pedimentos al Gobierno.

Sigue el desenfreno

El Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, que en su mayoría sigue dócil las indicaciones del ministro de Agricultura, nombró antes de la crisis 24 presidentes provinciales de Juntas de Reforma agraria, cuya estadística nosotros publicamos. De ellos, radicales-socialistas, azafistas, socialistas, la inmensa mayoría. Los jefecillos provinciales, sin competencia agraria alguna, mezclados en la más pintoresca menestra de profesiones; vendedores de automóviles; contratistas de carreteras, etc.; ¡Para presidir las Juntas de Reforma agraria, que han de ser los árbitros de la propiedad territorial en cada una de las provincias! Pues sigue la racha.

Hoy mismo publicamos las fichas de otros dos presidentes de Junta de Reforma agraria, también radical-socialista el uno y azafista el otro, también jefecillos provinciales. Ninguno de ellos conocido por sus valores profesionales, sino por sus campañas políticas, que, por otra parte, no desbordaron el pobre ambiente del círculo de sus amistades partidistas, lo cual no dice nada en favor de su valía, ni aun como políticos.

Hace poco, de esta segunda leva de presidentes que acaba de nombrar el mencionado Consejo de Reforma Agraria, publicamos la ficha de otro: un pasante de un diputado radical-socialista, que es a la vez miembro del Consejo ejecutivo que hace los nombramientos. Dicho señor puede ser, además de presidente de Junta de Reforma agraria en una provincia castellana, secretario de un Jurado mixto en Madrid.

No se dan cuenta ni el ministro de Agricultura ni el Consejo ejecutivo de la Reforma agraria del desprestigio que por doquier les va asfixiando. El episodio de jubilar a un número determinado de obreros, financiada en parte por una pequeña rebaja de los salarios que perciben los obreros en activo; más co-

Indice - resumen

5 de agosto de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
El curso de coronales, por Pallares femeninos, por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
"Armando Guerra"	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 8
PROVINCIAS.—Hoy tendrán que decidir los obreros de La Felguera sobre la fórmula del gobernador.—Probable paralización de los servicios de gas y electricidad en Barcelona si se aprueban las peticiones hechas por los socialistas (página 3).	
EXTRANJERO.—Una nota de la Unión Frutera Española de París contestando al ministro de Comercio. No se ha hecho ninguna gestión en Berlín sobre el conflicto austroalemán.—Ghandi condenado a un año de prisión.—Balbo abandona el proyecto de vuelo por Irlanda y prepara la vuelta por las Azores (páginas 1 y 8).	

Indice - resumen

5 de agosto de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
El curso de coronales, por Pallares femeninos, por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
"Armando Guerra"	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 8
PROVINCIAS.—Hoy tendrán que decidir los obreros de La Felguera sobre la fórmula del gobernador.—Probable paralización de los servicios de gas y electricidad en Barcelona si se aprueban las peticiones hechas por los socialistas (página 3).	
EXTRANJERO.—Una nota de la Unión Frutera Española de París contestando al ministro de Comercio. No se ha hecho ninguna gestión en Berlín sobre el conflicto austroalemán.—Ghandi condenado a un año de prisión.—Balbo abandona el proyecto de vuelo por Irlanda y prepara la vuelta por las Azores (páginas 1 y 8).	

Indice - resumen

5 de agosto de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
El curso de coronales, por Pallares femeninos, por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
"Armando Guerra"	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 8
PROVINCIAS.—Hoy tendrán que decidir los obreros de La Felguera sobre la fórmula del gobernador.—Probable paralización de los servicios de gas y electricidad en Barcelona si se aprueban las peticiones hechas por los socialistas (página 3).	
EXTRANJERO.—Una nota de la Unión Frutera Española de París contestando al ministro de Comercio. No se ha hecho ninguna gestión en Berlín sobre el conflicto austroalemán.—Ghandi condenado a un año de prisión.—Balbo abandona el proyecto de vuelo por Irlanda y prepara la vuelta por las Azores (páginas 1 y 8).	

Indice - resumen

5 de agosto de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
El curso de coronales, por Pallares femeninos, por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
"Armando Guerra"	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 8
PROVINCIAS.—Hoy tendrán que decidir los obreros de La Felguera sobre la fórmula del gobernador.—Probable paralización de los servicios de gas y electricidad en Barcelona si se aprueban las peticiones hechas por los socialistas (página 3).	
EXTRANJERO.—Una nota de la Unión Frutera Española de París contestando al ministro de Comercio. No se ha hecho ninguna gestión en Berlín sobre el conflicto austroalemán.—Ghandi condenado a un año de prisión.—Balbo abandona el proyecto de vuelo por Irlanda y prepara la vuelta por las Azores (páginas 1 y 8).	

garantías a salvo de la usura, sin hacerlos siervos de la gleba como a los asentados, a un número mayor de campesinos españoles. ¿Se sepan por quién viene el beneficio!

No hubo más. ¡Ah, sí! En la interpección sobre la naranja—un ratito de interpección, vamos... una docena de naranjas—intervino el señor Franchy como ministro. ¿Pues qué se creían ustedes? ¿Que no lo es? Y hasta tuvo una idea genial: celebrar una Conferencia naranjera.

Para que nunca más proponga iniciativa semejante, recomendamos al señor Franchy que el servicio de información

de su ministerio... cuando tenga de una cosa y de la otra, le presente una colección—puede ser nutrida y divertida—de la literatura festiva y de las graciosas caricaturas a que, sobre todo en el extranjero, dan ocasión las conferencias económicas. Bueno: más o menos económicas.

¡Ay, señor Franchy! Todos empeñados en guardar el secreto, y usted decidido a que todo el mundo se entere.

La sesión

Se abre a las cuatro y cinco, presidiendo el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Obras Públicas. Muchos diputados presentes.

La votación por sorpresa

Antes de que se apruebe el acta pide la palabra el señor GUERRA DEL RIO (radical). Se refiere a la ley sobre la Ciudad-Jardín de Alicante, que fue aprobada ayer. Relata cómo el señor Martínez Moya, que había de presentar una enmienda al artículo 3.º y había de discutir la totalidad, renunció a ello por disciplina del partido y conveniencia de Alicante.

Luego ocurrió la sorpresa de que la mayoría presentó una enmienda que fue aprobada sin que la minoría radical se diese cuenta. El señor Besteiro llamó la atención discretamente sobre lo que se leía, pero el oír las firmas no experimentaron la menor sospecha los diputados radicales. Lo que se aprobó para expropiaciones en Alicante, nadie se dio cuenta de que se aprobaba para Madrid.

Ruega que el artículo adicional se deslogue de la ley y pase a la Comisión como proyecto de ley separado, para que la Cámara lo apruebe conscientemente.

El señor BESTEIRO cree que todo ello no obsta para la aprobación del acta, que se verifica seguidamente.

Interviene luego el ministro de OBRAS PÚBLICAS. Declara que a él mismo le pareció revolucionario el sistema de expropiación propuesto en el artículo 3.º, pero que no hicieron oposición ninguna los representantes radicales ni agrarios. El ministro se satisfizo al ver esta unanimidad y se sentía con ánimo para proponer igual procedimiento para Madrid. Estando así las cosas fué cuando algunos diputados de Acción Republicana pensaron en aplicar a Madrid aquella unidad de pensamiento. El señor Prieto autorizó la idea, y después ya ocurrió lo sabido de todos.

Dice que no hubo afán de sorprender, pues la enmienda se leyó despaacioamente. Reconoce la inconexión del artículo con el resto de la ley, pero no le parece acertado lo propuesto por el señor Guerra del Río. Puesto que, a lo que parece, se ha probado que no hubo una captación de votos contrarios, debe dejarse el proyecto como está.

Si la Cámara acepta un nuevo sistema de expropiación, que facilita mucho las obras públicas, lo mismo lo quería para Madrid que para Alicante.

Defiende el sistema de expropiación para la Avenida de la Libertad, porque si se sigue el sistema antiguo había que desmoronar cantidades enormes, a pesar de la enorme plusvalía que ganarían los terrenos colindantes. Pone como ejemplo relacionado con el tema lo que está ocurriendo con los canales de Lozoya.

Termina invocando su vieja amistad con el señor Guerra para que retire su petición.

Contesta el señor GUERRA DEL RIO pidiendo la mínima lealtad parlamentaria para no engañarse unos a otros. Dice que tampoco en el seno de la Comisión se les dio conocimiento oportuno a los radicales. Ni siquiera se enteraron los diputados por Madrid.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817
Cirujano director, doctor AGOTE.
N I Z A

HOTEL WEST END
Promenade des Anglaises
Orilla del mar. Precios moderados.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Telé. 35377

Sellos Caucho
Virgen de Nieva, n.º 2
VARIOS MODELOS
RECUERDOS 1.ª COMUNION

KUN
Libro de hojas cambiables
Producción nacional

El mejor libro de hojas cambiables
MADRID BARCELONA
Alcalá, 47. Tel. 94531. Bolinas 16. Tel. 16181

¡CAZADORES!
Las mejores Escopetas fabricadas con materiales seleccionados de la más alta calidad.
Garantizadas para polvos sin humo de la más alta calidad.
CATALOGO GRATIS

BEISTEGUI Hnos
Abastado 33. EIBAR. (Guipúzcoa)

El señor TAPIA: Tampoco a mí me lo dijeron y presté mi firma.

El señor GUERRA DEL RIO: Su Señoría es muy dueño de dar su firma, pero el señor Lerroux y nosotros tenemos derecho a juzgar de lo que aprobamos. Acepta el principio renovador de la expropiación que incluye la ley, pero dice que ellos son la minoría de oposición más importante y no pueden dejar de velar por el régimen de la Cámara. Invita a las demás minorías a exponer su actitud.

No vuelve a la Comisión

El señor BESTEIRO agradece el reconocimiento de su cuidado durante la lectura de la enmienda en el día de ayer. Respecto a la propuesta de deslogos del señor Guerra recuerda q e no ha vuelto nunca un proyecto votado a la Comisión, citando el caso de la ley de Aparejadores, que se aprobó indebidamente y se rechazó en la votación definitiva. La Presidencia, por lo tanto, no accede a lo pedido.

El señor PANJUL, por la minoría agraria, interviene. Repula justo el principio de expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de la ley de Expropiación forzosa tal como se establece pero le parece excesivo el número de preceptos de la ley de Expropiación que están siendo derogados sin derogarse la ley. Se da además el caso de que la nueva ley tiene nombre

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

Se pedirá el quórum

El señor GUERRA DEL RIO: También lo es llevar la Castellana al Mediteáneo. Reitera su deseo, y dice que si no se hace así, solicitará el quórum, y como no lo habrá, se quedará Alicante sin Ciudad-Jardín.

El PRESIDENTE declara que en el caso citado se trataba de un simple error material, cosa muy distinta de lo ocurrido ahora.

Interviene el señor CASANUEVA, a quien antes aludió el señor Guerra del Río, para recordar lo ocurrido en la ley del Matrimonio. La Comisión revisó todo el dictamen en aquel caso.

No logra convencer al señor BESTEIRO, el cual ordena el cese de la discusión, pero el señor Prieto quiere hablar. Apenas comienza, el presidente le advierte que se ha presentado una proposición de quórum para esta ley.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

Gestiones con los agrarios. Defienden el patrimonio familiar

De acuerdo con el Gobierno, miembros de la Comisión de Agricultura iniciaron gestiones con los agrarios, a primera hora de la tarde de ayer. Parecían aquellos dispuestos, desde luego, a la supresión o transformación del artículo 17, que establece la conversión del arrendamiento en censos reservativos a los veinte años. Varios diputados agrarios sugirieron la idea de que se sustituyera dicho precepto por el derecho a adquirir la propiedad necesaria para constituir un patrimonio familiar. Los elementos gubernamentales se mostraban en buena disposición, y de ello fué prueba lo ocurrido después en el salón de sesiones cuando el señor Gil Robles sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

El patrimonio familiar

Esto se podría remediar con el patrimonio familiar, un patrimonio que, para ser efectivo, tendría que ser inembargable, inalienable e indivisible.

(Preside de nuevo el señor Besteiro.) Sigue diciendo el señor GIL ROBLES que su propuesta no es una vuelta a los mayorazgos y las vinculaciones, pro para evitar que los beneficiarios de la ley desaparezcan a la primera generación.

Juzga innecesario el orador presentar antecedentes extranjeros. Basta con recordar que el patrimonio familiar está ordenado por el artículo 47 de la Constitución de la República. La ley de Arrendamientos es la más indicada para crear el patrimonio familiar. Para cooperar a una reforma agraria tan justa, está dispuesta a todo la minoría agraria.

Contesta por la Comisión el señor FÉCED (radical-socialista). Agradece las sugerencias valiosas prestadas por el señor Gil Robles, y declara perfectamente atendible lo propuesto. Para llevarlo a realidad está bien inclinado el ánimo de la Comisión, la cual va a reunirse inmediatamente para estudiar las proposiciones.

El señor GIL ROBLES rectifica. Agradece las amables palabras del señor Feced. La obstrucción que hacemos—dice—no va contra la ley. Una ley de este carácter figura en nuestros programas agrarios hace muchos años. La hemos defendido en otros tiempos, para humanizar el contrato de arrendamiento, y en la Reforma agraria presenta-

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

Negociaciones para ultimar la ley de Arrendamientos

El Gobierno y la Comisión parecen dispuestos a acceder a peticiones de los agrarios. Se acepta la idea del patrimonio familiar en lugar de los censos reservativos. Azaña sostiene en la Comisión que debe buscarse que la ley satisfaga a todos, y que no puede tener carácter persecutorio

En el sector ministerial se anuncian inmediatas vacaciones parlamentarias

El señor Besteiro dijo anoche a los periodistas que el martes pondrá a discusión el orden de incompatibilidades, si así posible a primera hora. En otro caso, irá en primer lugar la ley de Arrendamientos rústicos, y luego el dictamen de incompatibilidades. Como ven ustedes, esto tiene caracteres de liquidación.

Entonces le preguntaron: —¿Tiene usted buenas impresiones sobre las vacaciones? —No sé, sino que está reunida la Comisión de Arrendamientos y que se trata de llegar a un acuerdo que haría posibles las vacaciones.

—¿De ser así—insistieron los periodistas—¿cuándo terminarán las sesiones? —No sé; pero supongo que será cosa de una semana.

Gestiones con los agrarios. Defienden el patrimonio familiar

De acuerdo con el Gobierno, miembros de la Comisión de Agricultura iniciaron gestiones con los agrarios, a primera hora de la tarde de ayer. Parecían aquellos dispuestos, desde luego, a la supresión o transformación del artículo 17, que establece la conversión del arrendamiento en censos reservativos a los veinte años. Varios diputados agrarios sugirieron la idea de que se sustituyera dicho precepto por el derecho a adquirir la propiedad necesaria para constituir un patrimonio familiar. Los elementos gubernamentales se mostraban en buena disposición, y de ello fué prueba lo ocurrido después en el salón de sesiones cuando el señor Gil Robles sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

El señor GIL ROBLES sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

El señor GIL ROBLES sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor Besteiro dijo anoche a los periodistas que el martes pondrá a discusión el orden de incompatibilidades, si así posible a primera hora. En otro caso, irá en primer lugar la ley de Arrendamientos rústicos, y luego el dictamen de incompatibilidades. Como ven ustedes, esto tiene caracteres de liquidación.

Entonces le preguntaron: —¿Tiene usted buenas impresiones sobre las vacaciones? —No sé, sino que está reunida la Comisión de Arrendamientos y que se trata de llegar a un acuerdo que haría posibles las vacaciones.

—¿De ser así—insistieron los periodistas—¿cuándo terminarán las sesiones? —No sé; pero supongo que será cosa de una semana.

Gestiones con los agrarios. Defienden el patrimonio familiar

De acuerdo con el Gobierno, miembros de la Comisión de Agricultura iniciaron gestiones con los agrarios, a primera hora de la tarde de ayer. Parecían aquellos dispuestos, desde luego, a la supresión o transformación del artículo 17, que establece la conversión del arrendamiento en censos reservativos a los veinte años. Varios diputados agrarios sugirieron la idea de que se sustituyera dicho precepto por el derecho a adquirir la propiedad necesaria para constituir un patrimonio familiar. Los elementos gubernamentales se mostraban en buena disposición, y de ello fué prueba lo ocurrido después en el salón de sesiones cuando el señor Gil Robles sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discutiera el artículo adicional sin tiempo para haberlo estudiado.

Reitera su ruego al señor Panjul. Para otra vez se tendrá en cuenta esta lección, pero ahora no conviene demorar.

El señor PANJUL declara que para responder concretamente tiene que consultar con su minoría.

El señor GUERRA DEL RIO señala como precedente de lo que solicita lo que ocurrió con la ley de Matrimonio civil, en la que se desligó un artículo que quitaba el impedimento entre hermanos.

El señor PRIETO: Pero eso era una monstruosidad.

El señor GIL ROBLES sugirió la idea del patrimonio familiar; que fué acogida y aceptada inmediatamente por el señor Besteiro.

El ministro se sienta y el señor GUERRA dice: ¿Habéis visto?

El señor GOMARIZ dice: Muchas gracias. Parece que se dirige a los agrarios. Se entra en

de Alicante e incluye un precepto para Madrid.

El señor PRIETO reconoce las razones del señor PANJUL, pero cita en su descargo una carta del Ayuntamiento de Alicante, en la que se afirmaba la conformidad de todas las minorías parlamentarias. Recaba para sí toda la responsabilidad y dice que el proyecto era, en realidad, una proposición de todas las minorías, si bien el ministro lo presentó como proyecto propio para abreviar el tiempo.

Dice que esperaban una fuerte oposición del señor Martínez Moya, conforme lo había anunciado. La minoría indicó a su diputado que desistiera de esta idea, y así pudo ocurrir que se discut

EL CONSEJO DE MINISTROS TRATO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se habló también de la situación parlamentaria

LA PROMULGACION DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Se reorganizará la Comisión Consultiva de la Propiedad intelectual

Desde las once y media hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los consejeros no hicieron ninguna manifestación.

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto convocando elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Decreto designando la Comisión que ha de redactar el anteproyecto de Bases para el régimen de las Corporaciones locales. Decreto promulgando la ley de Vagos y maleantes.

Estado.—El ministro leyó un decreto reorganizando la Comisión permanente consultiva de la propiedad intelectual, en la que habrá de estar representadas, no sólo los Ministerios de Estado e Instrucción pública, sino la Cámara Oficial, del Libro de Madrid y Barcelona y la Sociedad general de Autores.

Gobernación.—Decreto sometiendo a inspección permanente de las Juntas provinciales de Beneficencia a las Asociaciones benéficas que hayan modificado o sustituido sus Estatutos o Reglamentos sin aprobación del ministerio de la Gobernación. Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha presentado don Vidal Gil Tirado.

Justicia.—Decreto restableciendo las prisiones de partido judicial que se indican.

Hacienda.—Resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, varias reclamaciones entabladas por funcionarios de Hacienda. Decreto aprobando el convenio entre el Consejo de Administración del Patrimonio de la República y el Ayuntamiento de San Ildefonso, para constituir apropiaciones comunales. Resolución denegando la autorización solicitada por la Junta general de accionistas del Banco Exterior de España para la reforma de sus Estatutos.

Obras públicas.—Expediente concediendo subvención para el abastecimiento de aguas de Villabuena (Soria). Decreto encomendando al Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid el estudio de utilización como parque público de los montes comunales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama, e incorporando a dicho Gabinete al ingeniero jefe de montes don Antonio del Campo.

AMPLIACION

Según declaraciones de algunos ministros, no se trató de la provisión de la cartera de Justicia. El señor Franchy Roca añadió que tampoco se había tratado de las bases de colaboración presentadas por los radicales-socialistas. El señor Domingo tampoco hizo alusión al estado de su minoría, que acaba de manifestarse su confianza.

Se acordó tratar con los agrarios

Contestará el señor Azafra al Comité ejecutivo o se entenderá directamente con los señores Domingo y Baróns—se le preguntó.

—Ah, no sé, eso es cosa del presidente. En el Consejo se habló de la situación parlamentaria, agravada por la actitud adoptada ayer por la minoría radical. El señor Domingo hizo ver la conveniencia de reanudar las gestiones cerca de la minoría agraria para suavizar y terminar la obstrucción que hace al proyecto de ley de Arrendamientos. Esas gestiones se entablarán seguramente entre la Comisión y los agrarios.

—¿Cree usted que se llegará a un acuerdo?

—Lo creo muy posible—respondió. Con motivo de ello, preguntaron también al señor Franchy Roca si sería aprobado por las Cortes el crédito para su ministerio antes de las vacaciones parlamentarias, y respondió:

—No sé, porque ese asunto se complica. Ya han visto ustedes; ahora, Ayuso y otros diputados han pedido el quórum para la aprobación de esos créditos. Lo que no me explico es esa obsesión de algunos diputados acerca de este asunto. En cambio, yo, que soy el más interesado, no siento ninguna impaciencia.

No se habla del Uruguay

Tampoco se habló—dijo—del Tratado con el Uruguay, asunto del que no se habla hace ya varios Consejos.

Se afrontará el quórum

El Consejo—prosigue—no se ha ocupado propiamente de política. El Gobierno sigue su camino. Llegado el momento oportuno demostrará que contaba con votos suficientes para el quórum, pues de lo contrario no podría continuar en el banco azul.

Trataron igualmente en el Consejo de la situación parlamentaria, si bien su examen fué más bien un cambio de impresiones.

Por último, se le preguntó por qué se decía en la nota de oficina que se había dado un decreto promulgando la ley de Vagos y Maleantes, pues esto sólo incumbe al Presidente de la República.

El señor Franchy dijo: —Debe de ser un error. Quiso decirse, sin duda, que el Presidente de la República había promulgado la ley de Vagos y Maleantes.

El ministro de Agricultura confirmó que en el Consejo se había hablado, entre otras varias cosas, de la conveniencia de realizar una gestión cerca de la minoría agraria para llegar a un acuerdo y que de hacer esta gestión se encargaría la Comisión de Agricultura. El señor Domingo creía que estas conversaciones plasmarían en un acuerdo.

Otras notas políticas

El Presidente de la República

Ayer por la mañana vino a Madrid el

Hoy tendrán que decidir los obreros de La Felguera

Se cumple el plazo concedido por la Empresa para que digan si aceptan o no la fórmula del gobernador. El Comité de huelga ha recabado el apoyo de los obreros de las centrales eléctricas, pero les ha sido negado. Las impresiones son pesimistas

EL JURADO MIXTO DE MINERIA DE ASTURIAS ESTUDIA UN NUEVO CONTRATO DE TRABAJO

OVIEDO, 4.—Se consideran totalmente fracasadas las gestiones para resolver el conflicto de La Felguera, a consecuencia de la actitud del Comité de huelga y de la Directiva del Sindicato metalúrgico, que acordó no convocar asamblea alguna para discutir la fórmula del gobernador mientras no sea autorizada la reapertura del centro sindicalista "La Justicia". En este sentido redactaron un escrito al alcalde de Langreo, quien lo puso en conocimiento del gobernador. Este ha dicho que la reapertura del centro no es de su jurisdicción, sino de la Dirección de Seguridad. Mañana expira el plazo concedido por la Empresa para que los obreros discutan la fórmula. Se cree que dicha Empresa recabará su libertad de acción para adoptar las medidas que estime convenientes. Es posible que acude el cierre de la fábrica por un plazo no menor de cinco años y traslación a Bilbao la sección de laminación.

Los directores de la huelga han celebrado numerosas reuniones, una de ellas con el Sindicato Luz y Fuerza, del que recabaron su apoyo para declarar la huelga en la Cooperativa Eléctrica de Langreo, que suministra energía a fábricas y minas. Los directivos de Luz y Fuerza se mostraron poco dispuestos a declarar la huelga, recordando los agravios de que fueron objeto en ocasiones pasadas por los metalúrgicos. Finalmente manifestaron que no adoptarán ningún acuerdo sin antes celebrar una Asamblea. Verificada ésta, se acordó:

Presidente de la República y en Palacio recibió varias audiencias. Terminada las visitas, el señor Alcalá Zamora regresó a La Granja.

Audiencia presidencial

Recibió al alcalde de San Sebastián, don Fernando Sasasin, y en audiencia parlamentaria a los diputados don Gerardo Abad Conde, don Isidro Escandell, don Federico Castillo, don Angel Galarza y don Cirilo del Río.

Ministros de viaje

Anoche marcharon a San Sebastián el ministro de Estado; a Barcelona, el de Marina; a Tarragona, el de Agricultura; y a Cercedilla, el de Obras públicas.

Las Sociedades de la Casa del Pueblo

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de Directivos de Sociedades obreras. Después de ser oídos los señores Muñio y Madinaveitia, se acordó realizar una campaña de propaganda en favor de las obras de los enlaces ferroviarios.

Se acordó también apoyar al Sindicato de Trabajadores de Comercio en el pleito relativo a las bases de trabajo del comercio de Uso y Vestido y pedir al ministro que se tramiten con rapidez sus denuncias.

Se establecen algunas prisiones de partido

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Justicia:

"Promulgada la ley de 13 de julio de 1933, por la que, con el aumento de 201 oficiales, viene a remediarse la escasez de personal que se dejaba sentir en los servicios encomendados al Cuerpo de Prisiones, ocupada actualmente el Director general en la distribución del personal que se aumenta y atendida la necesidad de restablecer algunas prisiones de partido judicial de las muchas que fueron suprimidas por el decreto de 10 de septiembre de 1931,

Este ministerio ha resuelto, aprovechando las circunstancias favorables del reintegro en el Cuerpo de Prisiones de 201 oficiales excedentes forzados, restablecer, provisionalmente, las siguientes prisiones de partido judicial: en Almería, la de Cuevas de Almanzora; en Aragón, la de Arenas de San Pedro; en Cáceres, la de Hervás; en Canarias, la de Santa Cruz de la Palma; en Ciudad Real, la de Manzanares; en Córdoba, las de Puenteveguina y Lucena; en Coruña, la de Ortigueira; en Guadalajara, la de Pastrana; en Huelva, la de Valverde del Camino; en Huesca, la de Fraga; en Madrid, la de Navalcarnero; en Málaga, la de Marbella; en Oviedo, la de Lluarca; en Sevilla, las de Estepa y Morón; en Toledo, la de Illescas, y en Zaragoza, la de Caspe."

La explotación agrícola colectiva de Espera

El presidente del Consejo de Administración del Sindicato de Explotación agrícola colectiva de Espera, nos ruega atentamente hagamos constar, en contra de las manifestaciones hechas por el señor Oriol en un pleno reciente del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, que el ensayo de cultivo colectivo de Espera es un éxito rotundo, tanto económico, como social y político, por haber conseguido producir más y con menos coste que las empresas particulares.

Añade que, por estar en plena recolección, sólo podría aportar para que su aserto quedara demostrado, cálculos que podrían parecer exagerados, pero que cuando se haga el balance se publicarán en la Prensa todos los detalles del ensayo.

La muerte de un jefe de Negociado de Gobernación

Ayer falleció en su domicilio de la calle de San Vicente Alta, don Isidro Gómez de Aranda y Molina, de cincuenta años de edad, a consecuencia de la herida que se produjo la noche anterior al dispararse un tiro.

El señor Gómez de Aranda era jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de la Gobernación, y hace un año fué separado de su cargo por aplicación de la ley de Defensa de la República.

El Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN, 4.—El ministro de Obras públicas llegará el día 13 para hacer entrega al Ayuntamiento del Palacio de Miramar.

dó no declarar la huelga, por 58 votos contra tres.

Parece que el propósito del Comité de huelga de La Felguera era promover la huelga en las centrales eléctricas que suministran energía en la provincia y paralizar así los trabajos industriales. En general, el ambiente es contrario a la actitud que siguen los directores de la huelga, que parece están empeñados en arruinar la industria de La Felguera.

Nuevo contrato de trabajo en las minas de Asturias

OVIEDO, 4.—El Jurado Mixto de la Minería está actualmente estudiando el nuevo contrato de trabajo en las minas, pues el anterior ha sido denunciado por las empresas, que consideran de todo punto indispensable ir a la reducción de salarios, como único medio de que la industria pueda seguir viviendo, ya que no se ha recibido sino el 10 por 100 de la parte del anticipo reintegrable prometido por el Estado cuando se resolvió la última huelga. El importe de dicho anticipo, dada la situación, ha debido de ser de tres millones de pesetas y el Estado sólo ha enviado 300.000 pesetas. Tampoco se han puesto en práctica ninguna de las medidas propuestas por la Comisión interministerial. Como los obreros se oponen a dicha reducción de salarios, en caso de no llegar a un acuerdo, se prevé surja un nuevo conflicto de gravedad si el Gobierno no accede a entregar el anticipo que corresponde.

El vigente contrato de trabajo terminó en 30 de julio, pero ha sido prorrogado con objeto de dar tiempo a estudiar el nuevo.

Huelga en el muelle de Sevilla

SEVILLA, 4.—Esta mañana, los obreros comunistas del muelle, se declararon en huelga por no querer trabajar con los obreros de una casa de fierros que está boicoteada.

El gobernador envió fuerzas para mantener el orden y para hacer desalojar el muelle. Han quedado paralizados todos los trabajos. Con este motivo han visitado al gobernador representantes de entidades comerciales y casas afectadas por el conflicto planteado, los cuales le expresaron los perjuicios que con todo esto se sufren, pues casi se llega a paralizar la vida industrial y comercial de Sevilla.

El gobernador ha manifestado que confía en la normalización de la vida en los muelles para el próximo lunes, pues está dispuesto a actuar con toda energía en este conflicto y acabar con el irritante monopolio de los comunistas en el muelle, cuyos dirigentes se dedican a provocar conflictos.

El gobernador se propone acabar de una vez con este estado de cosas y meterse a fondo con la organización. Tema que, como es natural, surgirá algún día de conflicto social o una huelga provocada por dichos elementos, pero está decidido a todo y acabar de una vez con este monopolio.

Continúan las precauciones en el muelle y en los barcos, y a ninguno de los obreros en huelga se les consiente que estén a bordo de los barcos.

Disparan contra el dueño de un "bar"

SEVILLA, 4.—Dos pistoleros comunistas, dependientes de establecimientos de bebidas, entraron esta mañana en un bar de la calle de la Unión e hicieron disparos contra el dueño, Antonio Nicobar Díaz. Afortunadamente éste resultó sólo con una rozadura en un brazo. El ruido de los disparos sembró gran alarma, pues el bar está situado en lugar céntrico. Varios transeúntes salieron en persecución de los agresores, así como un inspector de Policía y dos agentes, los cuales lograron detener a los pistoleros, a quienes se les oídos las pistolas todavía humeantes. Los detenidos se llaman Manuel Chicre Coter y Aurelio Alvarez Martínez.

Reconoce a su agresor

MÁLAGA, 4.—El presidente del Jurado mixto, Joaquín Cortés Navajas, que hace varios días fué víctima de un atentado, ha reconocido a Felipe Ortega Gutiérrez, detenido en Sevilla, como uno de sus agresores. También parece que fué reconocido por dos testigos que presenciaron la agresión. Tanto el Ortega como el detenido Manuel Fernández Collantes, han sido puestos a disposición del Juzgado.

DAMIEN, 4.—Con motivo del fracasado intento de asalto a este Ayuntamiento por los elementos extremistas, "El Pueblo Manchego", de Ciudad Real, ha publicado un editorial censurando la nueva táctica marxista y los procedimientos de violencia que emplean los socialistas, amparados en la situación política actual, principalmente en aquellas localidades de la provincia donde, como en Damien, triunfaron las derechas en las últimas elecciones municipales. Dedicó elogios a las autoridades de Damien por haber sabido atajar el complot de rebelión cuando los obreros de la Casa del Pueblo intentaron apoderarse del Ayuntamiento, comprobándose como el pueblo repudió la doctrina marxista. Termina diciendo el artículo que los socialistas deben convenirse de que su fracaso político y social dentro y fuera de España ha sido rotundo.

Ha sido puesto en libertad don Federico Suñiga, que se encontraba detenido en Ocaña con motivo del supuesto complot.

El Padre José Gato, que también fué puesto en libertad hace días, ha recibido numerosos telegramas y cartas de felicitación, y nos ruega que, ante la imposibilidad de contestar personalmente a tan crecido número de comunicaciones, hagamos constar su agradecimiento a cuantos por él se han interesado.

VIENA, 4.—La Legación de Alemania en esta capital ha protestado contra el Gobierno austriaco contra la detención de dos periodistas alemanes.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La Reina Madre de Holanda, que acaba de cumplir setenta y cinco años de edad

La "venerable abuela del pueblo", como la llaman los holandeses, ha prestado grandes servicios a su país, especialmente en la Regencia por menor edad de su hija la reina Guillermina, y ha sido la primera mujer de Europa que se dedicó a la organización de la lucha antituberculosa.

Inglaterra e Italia La locomotora de un tren se precipita a un foso

(Viene de primera plana)

PARIS, 4.—La Prensa parisina dice que ni Italia ni Inglaterra se muestran favorables a gestionar con Francia en Berlín, el cese de la situación austroalemana.

"Le Temps" hace un llamamiento a Inglaterra para que no se niegue a colaborar con Francia en la "política común".

El corresponsal en Londres del "Echo de Paris", dice que la idea que predomina en Londres es la de reunir a las cuatro potencias signatarias del reciente Pacto de los Cuatro, para tratar en común de la solución al conflicto germano-austriaco.

Francia no ha hecho gestiones

LONDRES, 4.—Contrariamente a la información publicada ayer mañana por un periódico de izquierdas, el Gobierno francés no ha hecho cerca del Gobierno de Londres gestión alguna encaminada a una acción de conjunto contra el rearmamento aéreo del Reich.

Sin embargo, en la actualidad se celebran consultas entre los Gobiernos de Londres, París y Roma.

Por otra parte, la cuestión del rearme de Alemania, como cualquier otro, hace que el Gobierno de Londres se muestre favorable a un acuerdo anglofrancoitaliano, que sería siempre más seguro y de mayor efecto que cualquier acción individual.

En los círculos oficiales se dice que prosiguen las conversaciones y cambios de puntos de vista entre los Gobiernos de Londres, Roma y París acerca del procedimiento que ha de seguirse en lo relativo a una intervención cerca del Gobierno del Reich.

Hasta ahora no se ha dicho si se involucra en esta intervención el Pacto de los Cuatro potencias o el Tratado de Versalles.

Alemanes detenidos en Austria

VIENA, 4.—La Policía ha detenido a dos periodistas corresponsales de un periódico de Berlín y de otro de Múnich, acusados de haber participado en la actividad clandestina de los nacionalistas-socialistas austriacos.

Las autoridades de Salzburgo se han incautado de documentos que ponen de manifiesto la existencia en Baviera de una organización que se esfuerza en reclutar hombres, con objeto de que participen en un eventual golpe de mano contra Austria.

Represalias del Reich

BERLIN, 4.—A consecuencia de las medidas adoptadas contra los periodistas alemanes en Austria, la Policía secreta del Estado ha expulsado de Berlín a varios periodistas austriacos declarados indeseables.

Ha sido encarcelado el doctor Goldmann, representante de la "Neue Freie Presse", de Viena, cuya edad es de sesenta y ocho años, y la Agencia Comintern que continuarán las medidas de represalias contra varios austriacos que residen en Berlín, si el Gobierno austriaco sigue persiguiendo a los alemanes en Austria.

VIENA, 4.—La Legación de Alemania en esta capital ha protestado contra el Gobierno austriaco contra la detención de dos periodistas alemanes.

Balneario de ALZOLA (GUIPUZCOA)

Primero español en concurrencia balnearia en su ESPECIALIDAD Riñón-Vías urinarias-Cálculos nefríticos 15 junio al 15 octubre

Los servicios de gas y electricidad en Barcelona

Es probable que se vaya a su paralización. En el caso de que se aprueben las bases de trabajo presentadas ante el Jurado mixto por los socialistas

Un incendio en las estribaciones del Tibidabo destruye dos mil metros cuadrados de pines y monte bajo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 4.—Los socialistas en Barcelona son pocos y mal avenidos. El último Congreso regional, en el que se acordó la unión entre los socialistas catalanes y el partido español, sólo ha servido para ahondar el cisma y para provocar escisiones y poner en evidencia la incompetencia e intronización de individuos que no pertenecen al partido socialista.

Mas a pesar de su insignificancia y falta de organización y nula influencia en las masas, los socialistas de Barcelona poseen el arma de los Jurados mixtos y desde allí procuran encizairar la vida social de la ciudad. Prácticamente no tienen fuerza para mantener sus exigencias y los acuerdos que imponen desde el ministerio de Trabajo. Y así, el Sindicato Unico mantiene a todo trance, un mes tras otro, la huelga del ramo de la construcción, poniendo de relieve la ineffectividad de los socialistas. A pesar de las órdenes que éstos han dado para que se reanude el trabajo y de la ayuda que les brinda la autoridad, nadie trabaja en Barcelona en el ramo de la construcción.

Ello no es obstáculo para que los socialistas prosigan su labor perturbadora en los Jurados mixtos. Ya en otra ocasión nos referimos a la agitación entre los obreros del campo. Ahora han creado un conflicto con la probable paralización de los servicios de gas y electricidad, a consecuencia de las bases presentadas ante el Jurado mixto. Bases con jornada de seis horas; escala de retiros, que permiten disfrutar a los diez años el 50 por 100 del sueldo, y a los treinta y cinco años derecho a jubilarse con la paga íntegra; pagas extraordinarias por Navidad y San Juan; de 20 días a un mes de vacaciones; pensiones para viudas, huérfanos y padres sexagenarios; dos trajes al año para el personal subalterno; 20 kilovatios gratuitos al mes para que empleados y

obreros puedan alumbrar su casa, y otros 10 kilovatios para calefacción; además de 40 metros cúbicos de gas y 150 kilos de carbón de gas, bien entendido que lo que no consuma en un mes les será reservado para lo sucesivo. Claro que estas bases les serán aprobadas, pues siempre les queda a los socialistas el recurso de que se imponga por decreto desde Madrid lo que en los Jurados mixtos no saben defender, aun cuando luego opongan resistencia los obreros de la C. N. T., que se niegan a reconocer valor y eficacia alguna a los distintos contratos aprobados por los organismos paritarios.

Pero existe el peligro de que los anarcosindicalistas, llevados por el estímulo de superar las mejoras y peticiones de los socialistas, redacten otras bases más radicales y pretendan imponerlas con la contundencia y eficacia que caracteriza a la C. N. T.

El gran error de los socialistas estriba en no haberse sabido atraer la organización que el Sindicato Libre tenía en las fábricas de gas y electricidad. Por el contrario, han procurado desprestigiarla, y aun ahora la fustigan calificándola de amarilla, siendo así que durante los nueve años de actuación logró duplicar el sueldo de los empleados administrativos e impuso una serie de mejoras que no se han sabido defender en los dos últimos años.

No es fácil que el conflicto que se intenta provocar en las fábricas de gas y electricidad llegue a estallar, pues falta a los socialistas fuerza para imponer. Un simple amago de huelga permitiría a las empresas el despido de todos los socialistas sin que llegase a notar su falta. Pero es muy fácil que la C. N. T., empujada por la F. A. I., intente presentar nuevas bases, implantando la jornada de seis horas y una serie de mejoras que representarían la ruina de la industria barcelonesa, incapaz para competir con la del resto de España.—ANGULO.

Los servicios de Orden público

BARCELONA, 4.—El consejero de Gobernación, señor Selvas, ha hecho unas manifestaciones a los periodistas en relación con los trabajos realizados con el señor Azcárraga. Se mostró optimista y manifestó que habían realizado un trabajo intenso. A las reuniones asistió el señor Orejedo, del Gobierno civil, y el señor Glosas, como secretario. En estas reuniones se han redactado 20 bases para la realización inmediata del traspaso de los servicios de Orden público. Las bases no son definitivas, y según manifestó el señor Selvas, la Generalidad las irá modificando oportunamente. Algunas serán sometidas a la conformidad de uno y otro Gobierno, es decir, al de Madrid y al de Barcelona.

Existe la impresión de que los reunidos no llegaron a ponerse de acuerdo en algunos puntos fundamentales; pero sobre esta particular, tanto el señor Selvas como el señor Azcárraga se mantienen impenetrables.

Incendio en un bosque

BARCELONA, 4.—Durante todo el día hoy ha estado ardiendo un bosque, situado en las estribaciones del Tibidabo, en su parte Norte, junto a la carretera de Rabasada y a la barriada de los Penitentes. Recre que el fuego se inició por un descuido de dos mujeres, al intentar éstas calentar su desayuno. El fuego ha destruido unos 2.000 metros cuadrados de pines y monte bajo. Desde los primeros momentos acudió el servicio de Incendios del Cuartelillo Central. Como los bomberos no consiguieron atajar el siniestro, acudieron otros parques. A última hora quedó sofocado el siniestro. En el lugar del suceso ha quedado un retén de bomberos para evitar se reproduzca. Los terrenos incendiados eran propiedad de don Ramón Sala y del señor Angil. Aun se desconoce el importe de las pérdidas.

Estalla una bomba en la puerta de una iglesia

BARCELONA, 4.—A la puerta de la iglesia de Santa Teresa de Jesús, de la calle de Llobregat, 20, hizo explosión una bomba, que destruyó dos ventanas de la parte baja, así como otros desperfectos. Los daños ascienden a unas dos mil pesetas.

El "Juan Sebastián Elcano"

BARCELONA, 4.—Ha llegado a Barcelona el buque escuela "Juan Sebastián Elcano", en el que efectúan viaje de prácticas por el Mediterráneo 42 guardias marinas y 20 aspirantes, bajo las órdenes del capitán don Salvador Moreno.

Un editorial de EL DEBATE

BARCELONA, 4.—Ha causado muy buena impresión el artículo de fondo de EL DEBATE de ayer llegado hoy a Barcelona, especialmente en el Instituto Agrícola de San Isidro. Algunos periódicos reproducen el citado artículo. Existe incluso el propósito de traducirlo al catalán y editar unas hojas del mismo.

Nacionalistas vascos y gallegos

BARCELONA, 4.—Esta noche ha llegado a Barcelona el grupo de separatistas gallegos y vascos, que fueron recibidos por unas 300 personas en la plaza de la Universidad, que es donde está el local de Palestra.

Los excursionistas están muy satisfechos del recibimiento de que han sido objeto en Cataluña. En el límite de Cataluña con Huesca les salió a recibir un representante de la Generalidad y un pensionado en Italia, don José María Tutor.

Gordón Ordás a Roma

Ayer publicó la "Gaceta" una orden del ministerio de Agricultura aceptando la invitación dirigida al Gobierno español por el de Italia, y designando como delegado de España para que asista al V Congreso mundial de Avicultura, que ha de celebrarse en Roma en el próximo mes de septiembre al presidente del Consejo Superior Pecuuario, don Félix Gordón Ordás, a quien se agregarán en Roma el delegado en el Instituto Internacional de Agricultura, don Francisco Bilbao y el veterinario, pensionado en Italia, don José María Tutor.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 4.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.516.685,10.

UNA INDUSTRIA EN SITUACION CRITICA

Los productores de carbón se dirigen al Gobierno

La Federación de Sindicatos Carboneros de España ha dirigido un escrito a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Industria, en el que una vez más pone de manifiesto la angustiosa situación en que se encuentra la industria carbonera nacional, y hace al Poder público un llamamiento, quizás el último, para que evite con su intervención, y en bien de la economía general del país, la total pérdida de tan importante riqueza. En dicho escrito, con el debido desarrollo, se exponen las siguientes cuestiones de importancia decisiva para el porvenir inmediato de aquella industria:

1.º El decreto de 28 de marzo pasado del Ministerio de Agricultura, puso fin al grave conflicto creado por la huelga asturiana, concediendo un anticipo oficial para la explotación productora, mediante una operación de préstamo que se ordenaba fuese concertada entre el Comité ejecutivo de Combustibles y el Banco de Crédito Industrial.

Tal anticipo debía ser percibido a partir del 1.º de abril pasado y teniendo en cuenta la producción de los cuatro meses transcurridos desde aquella fecha, los productores debían haber percibido más de 3.000.000 de pesetas; la realidad es que hace breves meses han cobrado 300.000 pesetas.

La causa de este lamentable incumplimiento de un compromiso contraído oficialmente en una disposición publicada en la "Gaceta", radica en que el Gobierno y el Banco de Crédito Industrial no llegan a un acuerdo, acerca de las garantías de la operación. Los productores de carbón suponian ingenuamente que aquel acuerdo existía ya, cuando fué publicado el decreto, y declaran que no comprenden el propósito que se persigue ofreciendo una solución, cuya realización aparecía por lo menos como muy insegura.

2.º A fines del pasado mes de junio fueron entregados al señor ministro de Industria las conclusiones de la Comisión Interministerial convocada por el decreto de 28 de marzo antes citado. En ellas aparece demostrada la existencia de un déficit entre el precio de coste de la tonelada de carbón y el precio de venta fijado oficialmente; a pesar de que esta conclusión revela la necesidad de una inmediata elevación del precio oficial de venta, no tenemos noticia de que se prepare resolución alguna acerca de esta ni de las demás importantes cuestiones recogidas en aquellas conclusiones.

3.º Durante el pasado año y el corriente el consumo de carbón se ha reducido en proporción alarmante: el perjuicio que ello supone para la producción nacional se verá gravísimamente acentuado, si el Gobierno al establecer sus relaciones comerciales con U. R. S. S. no adopta las medidas precisas para impedir la importación del carbón ruso, ya que la forma normal en que aquel país realiza sus exportaciones, hace inútil todo intento de competir con sus precios.—R.

Campeonato del mundo de tiro de pichón

Se aplazan los campeonatos españoles de atletismo. A 100 millas por hora en canoa automóvil. Esta tarde, carreras de galgos en el Stadium

Tiro de pichón

El campeonato mundial. SAN SEBASTIAN, 4.—Para el campeonato del mundo de tiro de pichón, que se celebrará a fines de este mes, se han recibido las inscripciones del campeón del mundo Alfred Eivy, del campeón americano Marren, ex campeón León Dely, el italiano Guastalla y el argentino Claudio Croto.

Atletismo

Se aplazan los campeonatos de España. BARCELONA, 4.—El Comité de la Confederación Española de Atletismo ha dirigido un telegrama circular a las Federaciones afiliadas, que se proponían enviar representación a los campeonatos de España, comunicándoles que éstos han sido aplazados para una fecha ulterior.

Regatas a motor

Cien millas a la hora. LONDRES, 4.—Han terminado con resultado satisfactorio los ensayos de una nueva canoa de regatas que ha llegado a alcanzar la velocidad de 100 millas por hora; se le ha puesto el nombre de "Miss Britain III", y su construcción se ha llevado a cabo secreta-

SERNA

(ANGEL J.) Muebles antiguos. FUENCARRAL, 10.—MADRID.

"NOGAT"

PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS



El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

OPTICA y FOTO

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO

VARA Y LOPEZ

5, PRINCIPE, 5

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

Marquina (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS.

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

ENTRE EL FUEGO

SUS DOCUMENTOS PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

GRUBER

BILBAO MADRID A. S. P. M. A. 35 FERRAZ, 5

APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho. Vezes prematura y demás enfermedades originadas por el Arteriosclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursoros de esta enfermedad: dolores de cabeza, ramos o calambres, sumidos de náuseas, falta de tacto, hormigueos, vultuos (desmayos), mareos, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol, es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

Vende: Madrid, F. Goyena, Arenal, 2; Barcelona, Sankil, Ronda de las Flores, 14; y principales farmacias de España, Portugal y América.

mente, y posee un motor de 1.375 caballos de potencia. El propietario, Scott-Paine, espera que su canoa batirá el "record" mundial de velocidad que posee hasta ahora el americano Gar Wood con la canoa "Miss América".

Carrera de galgos

La reunión de hoy. Programa de las carreras de galgos que se celebrarán hoy, en el Stadium Metropolitano, a las seis de la tarde: Primera carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Para toda clase de galgos de cuarta categoría, que no hayan corrido, o que habiendo corrido, no hayan ganado, ni se hayan colocado en el año. Primera eliminatoria de la «Copa Banderita»: 1, «Aranjuez», de Isabel de Cubas (rojo); 2, «Agradecida», de Emilio Morales (azul); 3, «Pulpis», de Ángel Sotillo (blanco); 4, «Sultana II», de Damián Sanz (negro); 5, «Stambul», de Fidel Santamaría (amarillo); 6, «Aterloo», de Inés de Figueroa (blanco y negro); 7, «Banderita», de Luisa Villas (rosa); 8, «Caporal», de Manuel A. de Bohorques (morado); 9, «Ruso II», de Emilio García Martín (rojo y blanco).

Segunda carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Para toda clase de galgos de cuarta categoría, que no hayan corrido o que, habiendo corrido, no hayan ganado ni se hayan colocado en el año. Segunda eliminatoria de la «Copa Banderita»: 1, «Chispero», de Alvaro de Figueroa (rojo); 2, «Ligera VI», de Serafín Gómez (azul); 3, «Palmero II», de Mariano Huete (blanco); 4, «Chubasco», de Manuel A. de Bohorques (negro); 5, «Fuera», de Doroteo Olivares (amarillo); 6, «Cachucha II», de Antonio Cuadrado (blanco y negro); 7, «Sol y Sombra», de Ana F. de Lenceres (rosa); 8, «Amosanda», de José Lavín (morado); 9, «Valdeplazgos», de Felipe S. Cabezo (rojo y blanco).

Tercera carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Matricula, 1,50 pesetas. Para toda clase de galgos de cuarta categoría, que hayan corrido, siendo preferidos los que hayan ganado o se hayan colocado en el año. «Copa Melksham Rock»: 1, «Coquito», de Felipe S. Cabezo (rojo); 2, «Chicuelin», de Valeriano Benedicto (azul); 3, «Olimpia», de Valeriano Benedicto (blanco); 4, «Cometa III», de Isabel de Cubas (negro); 5, «Pingo», de Emilio Morales (amarillo); 6, «Pachin», de Emilio Morales (blanco y negro); 7, «Petenera», de Leopoldo Pozuelo (rosa); 8, «Cangrejo», de Rafael de Bustos (morado); 9, «Granuja», de Vicente de los Bois (rojo y blanco); 10, «Balondo», de Vicente de los Bois (rojo y negro).

Cuarta carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Para toda clase de galgos de tercera categoría, siendo preferidos los que hayan ganado o se hayan colocado en el año. «Copa Pucaspí»: 1, «Caballista», de Alfredo de Castro (rojo); 2, «Ruso I», de Mercedes Gudín (azul); 3, «Faena», de Damián Sanz (blanco); 4, «Rati», de Marcelino López (negro); 5, «Regalao», de Martín-Olivares (amarillo); 6, «Brunette Aroon», de Jorge A. Gray (blanco y negro); 7, «Camplón», de Emilio Morales (rosa); 8, «Moreno», de Julián Moreno (morado); 9, «El Tallmán», de Manuel A. de Bohorques (rojo y blanco); 10, «Guitarra», de Ana Rosa Figueroa (rojo y negro).

Quinta carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Para toda clase de galgos de primera y segunda categoría, siendo preferidos los que hayan ganado o se hayan colocado en el año. «Copa Comité Directivos»: 1, «Pastora», de Mercedes Gudín (rojo); 2, «Primer», de Julián Moreno (azul); 3, «Cuitada», de F. Durán-Bohorques (blanco); 4, «Flyng Folly», de la señora de Cubas (negro); 5, «Morucha», de Antonio Figueroa (amarillo); 6, «Market Paddy», de Jorge A. Gray (blanco y negro); 7, «Pantalón», de Felipe S. Cabezo (rosa); 8, «Joyful Act», de Jorge A. Gray (morado).

Sexta carrera (lisa, 500 yardas, velocidad). Matricula, 1,50 pesetas. Para toda clase de galgos de cuarta categoría, clasificados en los cuatro primeros lugares de las eliminatorias. Final de la «Copa Banderita»: 1, segundo de la primera carrera (rojo); 2, tercero de la segunda carrera (azul); 3, primero de la primera carrera (negro); 4, primero de la segunda carrera (amarillo); 5, cuarto de la primera carrera (blanco y negro); 6, primero de la segunda carrera (rosa); 7, primero de la segunda carrera (morado); 8, segundo de la segunda carrera (negro).

Séptima carrera. Reservada para «match».

Estas carreras se celebrarán sin ninguna clase de apuestas y exclusivamente para los socios e invitados de este Club.

Football

Comité de competición. En la última reunión celebrada por la Mancomunidad Castellana-Sur se acordó que el Comité de competición lo presida el doctor Oller, de secretario actuará don Luis Alvarez Zamanillo y dos vocales que nombrarán los Clubs Castellanos y los andaluces.

Asamblea de árbitros. Se han reunido en Asamblea ordinaria los jueces que forman el Colegio madrileño. Fué reelegida la Junta directiva que la forman: Montero, presidente; Escartín, vicepresidente; Canga-Arquíelles, tesorero; Iglesias, secretario, y Ramón Melcón, contador.

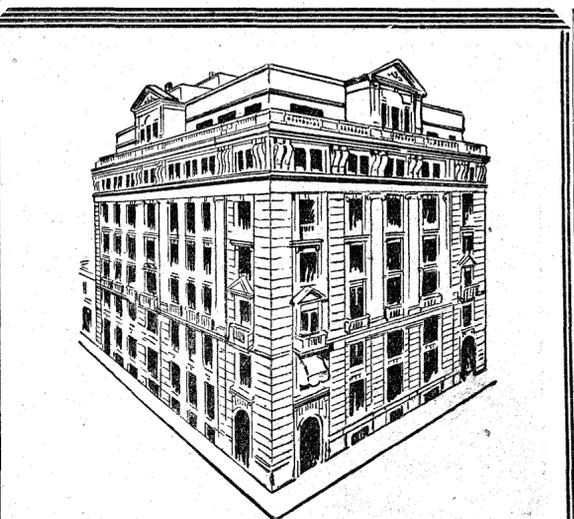
Para la Comisión revisora de cuentas fueron también reelegidos Corrido y Domínguez, y para el Tribunal examinador, Nieva, San Miguel y Eguía.

Solla al Deportivo de Madrid. Ha ingresado en el Club Deportivo de Madrid el ex defensor del Deportivo de la Coruña, Francisco Solla.

Muerte de un jugador. OVIEDO, 4.—En Clafío de Santa Ana ha muerto Ángel Fernández Torre, jugador del Arenas, que durante un partido jugado en dicha localidad sufrió una lesión de carácter grave.

Pugilato

Suspensión de una velada. Por no haber llegado el boxeador Víctor Plaza, se ha suspendido hasta el lunes la velada que iba a celebrarse anoche en la Plaza de la Armería.



La Editorial Católica, S. A.

Sociedad propietaria de

EL DEBATE

“HOY”, DE BADAJOZ; “IDEAL” DE GRANADA; “JEROMIN”; “LECTURAS PARA TODOS”, Y OTROS PERIODICOS Y REVISTAS pone en circulación acciones nominativas de 500, 250 y 50 pesetas nominales a la par.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en cuatro plazos: el primero, del 50 por 100, en el acto de la suscripción, y los otros tres plazos, en la cuantía y en las fechas que con la anticipación de tres meses señalará el Consejo de Administración, a partir del día 1.º de enero de 1934.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle número suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

... de de 193... (Firma del suscriptor)

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza, Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Disturbios en la Legación rumana en Madrid

Cuatro súbditos rumanos entraron por una ventana y maltrataron a una señorita empleada

Ayer tarde, como en días anteriores, se presentaron varios súbditos rumanos en la Delegación de su país, situada en la calle de Quintana, para pedir auxilios y la formalización de sus pasaportes para poder regresar a su patria. Dos de los que allí acudieron, pidieron al portero de la casa expusiera al ministro se encontraba en casa, se retiraron y al pasar por delante de una de las ventanas bajas del edificio, en donde están situadas las oficinas y ver a una señorita mecanógrafa, le expusieron igual propósito. La señorita contestó en el mismo sentido que lo había hecho el portero, y entonces cuatro de los más exaltados se precipitaron en el interior de la oficina y golpearon a la señorita, causándole algunas lesiones. Avisada la Policía acudieron varios agentes y algunos guardias, que procedieron a la detención de los cuatro sujetos, que fueron trasladados a la Dirección de Seguridad, desde la Comisaría, y más tarde al Juzgado de Guardia, con el oportuno atestado.

Riña entre muchachos. José Lorenzo Carragiero, de siete años, domiciliado en la calle del General Orá, número 29, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó en riña Jerónimo Delgado, de doce años, y con igual domicilio.

Atropellada por un automóvil. María Arévalo Sánchez, de cincuenta y tres años, domiciliada en la calle de Santa Casilda, número 4, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarla el automóvil 38.807, que guiaba Esteban Gómez.

Robo en un piso. Flora Morales Carrillo, que vive en la calle de Ayala, número 154, piso cuarto, denunció que en su domicilio entraron ayer ladrones que se llevaron 200 pesetas, dos trajes de caballero, una colcha de seda y un tresillo y un alfiler de brillantes.

Robo de ropas y alhajas. Del domicilio de Francisco Martín Fernández, calle de San Andrés, número 14, se llevaron ayer unos desconocidos dos cortes de traje, dos vestidos de señora, una pulsera de oro y otras ropas y alhajas, valoradas en 2.000 pesetas.

MEJORA EL DUEÑO BALLETEROS

El diestro Florentino Ballesteros, heredado en la novillada del jueves, pasó el día de ayer algo más tranquilo y pudo dormir algunas ratas. El doctor Segovia le hizo una cura y apreció que la herida estaba en muy buen estado. El torero apenas tuvo fiebre. Parece que tardará un mes en curar. Por el Sanatorio han desfilado muchos amigos del diestro, para interesarse por su salud.

Las fiestas colombinas en Huelva

HUELVA, 4.—En la plaza del Doce de Octubre, por motivo de las fiestas colombinas, se celebró un gran desfile militar, en el que tomaron parte las dotaciones de los barcos de guerra, la Guardia civil, Carabineros y la banda de Infantería de Marina. En la hostelería de la Rábida la Sociedad Colombina y el Ayuntamiento ofrecieron un banquete a la Marina y a las autoridades.

BATALLA DE FLORES EN VALENCIA

VALENCIA, 4.—Esta tarde, con gran animación, se ha verificado la batalla de flores en la Alameda. El desfile de los coches y carrozas fué muy aplaudido por el público que ocupaba los balcones y tribunas. Los primeros premios han sido otorgados en la siguiente forma: El premio extraordinario del barón de Cortes, a la carroza del Ateneo Mercantil; primer premio, a la del Círculo de Bellas Artes; el segundo, a la titulada "Manises", y el tercero, a "Muñeca grotesca".

"DIARIO DE LAS PALMAS", MULTADO

LAS PALMAS, 4.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico "Diario de Las Palmas" por considerar tendenciosa la noticia publicada con motivo del hallazgo de un petardo en las inmediaciones del Manicomio provincial.

Fuerte tormenta en Avila

AVILA, 4.—Ha descargado sobre esta ciudad una fuerte tormenta, seguida de aguacero, que ha causado muchos daños en los sembrados, viéndose obligados los campesinos a abandonar las faenas agrícolas. De la provincia se reciben también noticias, según las cuales a causa de las tormentas han sufrido grandes daños las huertas y sembrados.

LOS CANALES DE RIEGO DE ARANJUEZ

ARANJUEZ, 4.—El ministerio de Obras Públicas ha tomado posesión hoy de los canales de riego construidos por Carlos III, los cuales pertenecían al Patrimonio de la República. Los labradores de esta comarca desean que se arreglen y se aumente el caudal de agua. Además no quieren que el agua del Tago se lleve a otras cuencas, como propone el ministro, por considerar esta medida perjudicial para muchos pueblos de la región.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Lectura de una obra de Pemán. Ante un grupo de amigos, literatos y hombres de teatro, ha dado lectura José María Pemán a su drama «El divino impaciente». La obra se impuso, desde el primer momento, por su amplitud, su dignidad y su belleza poética, y fué ganando más y más al auditorio, porque sobre estos valores constantes hay unión profunda de tipos, fuerza dramática, intensidad y momentos de gran belleza. El autor fué calurosamente felicitado.

GACETILLAS TEATRALES

El salón más fresco del CINEMA BILBAO. El de los precios más baratos. Las butacas a peseta. Los mejores programas. "Soy un fugitivo" la película cumbre. "Soy un fugitivo" Véala por una peseta en el CINEMA BILBAO. Se despachan localidades con cuatro días de anticipación.

Ideal

Hoy tarde, "El jugador de Castilla". El éxito lírico del año. Noche, "La pizarra". ¡Triunfo de toda la gran compañía!

Cartelera de espectáculos

IDEAL (Empresa Valdeflores).—6,45. El jugador de Castilla.—10,45. La pizarra (éxito formidable). Las mejores butacas, 3 pesetas (25-6-933). TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueras).—6,45: La Lola.—10,45: El patio (8-2-933). PLAZA DE MADRID (Carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurant popular, restaurant de lujo. Servicio de autobuses.

CINES

ACTUALIDADES (Local refrigerado). 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Programa de actualidades mundiales y el clamoroso éxito del documental, dirigido e interpretado por Juan Belmonte, Del prado a la arena. AVENIDA (1,50 butaca tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (programa doble Artistas Asociados): El paraíso del mal (por Ronald Colman) y Abismos de pasión (por Jean Harlow, Marie Prevost y Walter Byron). La próxima semana, programa diario UFA (2-8-933). BARCELONA.—A las 10,45 (gran terraza): Martha Eggerth en Una canción, un beso, una mujer (7-3-933). CALLAO.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): El terror del regimiento (Félix Bressart) (4-8-933). CINE ALKAZAR (La sala de mejor

temperatura).—7 y 10,45: La mujer pintada (Peggy Shannon) y fin de fiesta por Mile. Valentine Jenner con su "Revue Vermeil" (éxito excepcional) (4-8-933). CINE BELLAS ARTES.—Continúa de 4 a 1. Noticieros. Alfombra Fox. Final de la vuelta a Francia. Unas palabras de Trueta. Balbo en América. CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45: Cuando te suicidas? (20-4-932). CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (gran gala): Travesti (Ivan Petrovich). Butacas y sillones, una peseta (27-12-931). CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45 (butaca, 1,50): Una aventura amorosa (por Mary Glory y Albert Prejan) (10-1-933). CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45 (programa doble): La cruz del Sur y La tuve en mis brazos (por Simone Cerdan) (21-10-932). CINE ROYALTY.—Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche: La llama sagrada de Riba (Alcañiz). Todas las butacas, una peseta. CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: La dama atrevida. CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: Manchuria (gran éxito de Riba, Eggerth) (20-12-932). CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): Trader-Horn (10-12-931). FIGARO (Teléfono 23741. Moderno sistema de refrigeración).—6,45 y 10,45 (programa doble): La ballarina de Sans Souci (Lil Dagover) y Erase una vez un vals (Martha Eggerth) (20-12-932). PALACIO DE LA MUSICA (Refrigerado).—6,45 y 10,45: La princesa del 5/3 (Marion Davies) y Con el agua al cuello (Robert Montgomery e Irene Purcell). (PLEYEL Mayor, 6).—7 y 11: El Da rubio azul (tarde, 1,50; noche, 1) (27-3-932).

PROGRESO (1 peseta butaca tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (programa doble Columbia): La quimera de Hollywood (por Genevieve Tobin y Pat O'Brien) y Juventud moderna (por Dorothy Mackall). La próxima semana: Manchuria y La melodía de la vida (19-7-933). PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,45 y 10,45: Music-hall (ópera por Willy Fort, música de Robert Stolz) (29-3-931).

SAN CARLOS (Refrigeración Alfame y Guisasa). Teléfono 72827.—A las 6,45 y 10,45: El hombre y el monstruo (en español, por Frederick March y Miriam Hopkins) (17-1-933).

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Esta noche o nunca (Gloria Swanson) (14-7-933).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45 (gran éxito): Sangre roja (por Clara Bow) (18-3-932).

*** (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Pasar una temporada

Campo, pinares, sol. HOTEL MUSKARIA. Teléfono 20. El Plantío (Madrid). Todo "condor". Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

EL MEJOR LAXANTE GRAINS DE VALS

UNO O DOS GRANOS AL CENAR LIMPIA HIGADO-ESTÓMAGO-INTESTINOS

UNA GANGA QUE OFRECE NUESTRO SERVICIO RADIO PARA TODOS EN DOCE PLAZOS DE 62.50 PTAS AL CONTADO 675 ptas.



EXPOSICIONES MADRID UNION RADIO P. Y MARGALL 10. Teléfono 26075 GALL 10. Teléfono 26075 REKORD. P. Y MARGALL. 22 Teléfono 18588 BARCELONA CASPE. 12. Teléfono 14622 VALENCIA DON JUAN DE AUSTRIA. 5. Teléfono 13155 SEVILLA GONZALEZ ABREU. 4. Teléfono 26260 SAN SEBASTIAN AVENIDA DE LA LIBER TAD. 27. Teléfono 10908 SANTIAGO PLAZUELA UNIVERSIDAD. Teléfono 1043 Receptor superheterodino de 7 válvulas. Altavoz electrodinámico de 7 pulgadas. Control de tono. Interruptor y regulador de volumen en un sólo mando. Sensibilidad y selectividad en toda la banda. Onda normal (de 200 a 600 mt.)

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscrpción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis. Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano P. Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

LA VIDA EN MADRID

El IV centenario de Ercilla

El próximo lunes, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País una sesión conmemorativa del IV Centenario del nacimiento del autor de "La Araucana", el poeta madrileño don Alonso García de Ercilla.

Intervendrán el alcalde, director de Bellas Artes, presidente de la Económica y señores Gutiérrez Ravé, Répide, Tato Amat, Marroquín, Prieto Pázkos y Concha Peña.

Los estudios folklóricos en el Conservatorio

La "Gaceta" ha publicado un orden de Instrucción pública, disponiendo que la enseñanza de Prácticas de Folklore y de Folklore en la Composición serán obligatorias para los alumnos de Composición, no pudiendo obtenerse certificado de estudios relativos a la misma sin haberlas aprobado.

Para matricularse en Prácticas de Folklore es preciso tener aprobados los dos primeros cursos de Composición, y para matricularse en Folklore en la Composición, haber aprobado las Prácticas de Folklore y todas las que constituyen el tercer curso de Composición.

Por excepción, en el curso de 1933-34, el catedrático de Folklore en la Composición determinará la forma en que han de desarrollarse los cursos paralelos de su enseñanza y la de Prácticas de Folklore para los alumnos de cuarto y quinto año de Composición.

Nuevo profesor del Instituto del Cardenal Cisneros

La "Gaceta" de ayer publica una orden, nombrando a don Eugenio García Ruiz y Moros, profesor numerario de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

El servicio médico de la Asociación de la Prensa

Para descansar de su trabajo abru-

mador, el ilustre oftalmólogo doctor don Baldomero Castresana, profesor especialista del Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa y director del Instituto Oftálmico Nacional, se ausentará de Madrid una temporada, durante la cual sustituirá al insignie médico en su consulta particular el doctor de la misma especialidad don Angel Esteve, ex médico de número del referido Instituto Oftálmico, domiciliado en la calle de Hortaleza, 81.

También se ha ausentado de Madrid el especialista de niños don Enrique Monereo, encargándose de la asistencia de sus enfermos de la Asociación de la Prensa, el doctor don Francisco Vagos, que reside en la calle del Pez, 1.

Asimismo, el especialista del aparato digestivo don Alberto Catalina, sale de veraneo y encarga de su consulta al doctor don Antonio Durbau Crespo, con domicilio en la calle de Fortuny, 3, teléfono 43961.

Estado general.—Continúan sobre el Mar del Norte y Escocia las altas presiones.

La borrasca de Islandia avanza hacia el SE. y existe otra depresión sobre Finlandia.

Hay mucha nubosidad en Escocia e Italia y vientos fuertes en Escandinavia.

En España está bajando la presión, y se ha formado una borrasca local sobre la región leonesa, con formación de algunas tormentas. La nubosidad ha aumentado y la temperatura ha descendido un poco.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: Valladolid, 0,5 mm.; Salamanca, inapreciable.

Boletín meteorológico

Para hoy

Colegio Oficial de Practicantes (Rosalia de Castro, 32).—10 h. n. junta general extraordinaria.

Juventud de la Casa de Aragón.—10,30 noche, verbena en la Playa de Madrid.

Cucarachas

Desaparecen con insecticida polvo el RAYO. Bote, 2 pesetas.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 4 de agosto de 1933.)

"A B C" habla de la situación política y parlamentaria. "Esto es vivir en crisis desenfadadamente, pero no se puede hablar de crisis sin que se rian los ministeriales y el público también. Se ha perdido la significación de la palabra... y algo más."

Respecto a la derogación de la ley de Defensa de la República, dice que qué más da, puesto que es casi igual a la de Orden público. "Estábamos ya bajo la imposición de una ley más dura para todos los derechos políticos y principalmente para la Prensa."

Contestamos a "El Socialista" que nos emplaza a una respuesta. Hemos dicho—lo dijo él—que la Nafta rusa había sido un magnífico negocio. No tenemos por qué dudar, en modo alguno, de la honorabilidad de nadie. Si de nuestras palabras pudiera surgir otra interpretación, hacemos constar que hubo en ellas la menor intención ofensiva, y si como ofensas fueran interpretadas, no tenemos inconveniente en retirárselas.

"El Socialista" comenta con dejo triste la derogación de la ley de Defensa. Y dice que no ha servido para nada o para casi nada...

"El Liberal" da por liquidado el pleito radical-socialista. Ya tienen los ministeriales la confianza que necesitaban. Y se acabó. A seguir así hasta el fin del mundo.

"Ahorra" dice todo esto: "¿A qué continuar apuntalando un edificio que se cae a la vista de todos? Nada podrá evitar el derrumbamiento final en fecha próxima. Entretanto, es desmoronador el espectáculo del derrumbamiento. El país está pidiendo nuevos rumbos políticos. Y la República, por fortuna, tiene soluciones de acuerdo con las realidades de cada momento."

Para "El Sol" los radicales-socialistas siguen sin autoridad en el Gobierno. "Se ha llegado a averiguar en definitiva si los ministros radicales-socialistas representan verdaderamente la opinión de su partido? No se ha adelantado un solo paso en la averiguación. Se dice que es necesario convocar un Congreso nacional extraordinario. Entonces, mientras ese Congreso no se reúne y decide, ambos ministros no están sobre base firme y con autoridad indiscutible en el Gobierno."

Comenta la revolución de Andorra y muestra sorpresa de "leer en diarios de Cataluña que es la Generalidad la que podrá, con la venia de Francia, anexionar Andorra".

En fin, también "El Sol" despide a la ley de Defensa de la República.

Según la impresión política de "La Libertad", la situación es angustiosa. "Porque para ella, dentro del círculo de hierro del Parlamento, no hay soluciones. Como no se adopte una de alto sentido patriótico de fervoroso patriotismo a la República, que ahogue los egoísmos personales y salte sobre las conveniencias de los partidos. Pero de esta clase de soluciones no suelen saber los políticos."

Lo que faltaba. Ni el "Heraldo" está ya con el Gobierno. "Nuestra independencia nos permite afirmar hoy que el panorama político actual no invita a consideraciones optimistas, ni a que los republicanos, los auténticamente republicanos, nos sintamos satisfechos y esperanzados. Así anda la cosa. Y el "Heraldo" titula: "Ni el Gobierno, ni mucho menos las oposiciones, hacen una política renovadora y joven."

"Luz" remacha el clavo. "Frente a este porvenir inmediato no atisbamos, en verdad, una perspectiva difana. La situación del Gobierno acentúa por minutos su precariedad. Aparte publica unas manifestaciones del señor Feed, a propósito de la disidencia radical-socialista.

Y para remate "La Nación": "Para gobernar como se gobierna, no hace falta nada... Ni mayorías, ni minorías, ni confianzas, ni condiciones personales... No hace falta más, como ha dicho el señor Mañra, que una sola cosa, y es cara dura."

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANTENIMIENTO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA

PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 5.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA.

34 CALLE DE LA CABEZA 34



SOLO me FLIT me satisface

Mata los mosquitos insoportables que no dejan dormir.

Los mosquitos no turbarán el reposo con sus picaduras y zumbidos, si en la habitación se pulveriza FLIT, porque los vapores de este producto matan inmediatamente todos los insectos del hogar. Es inofensivo para las personas.

El FLIT se vende únicamente en bides precintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BURNETS HNOS. Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.



La Sierra de Guadarrama, Parque de Madrid

El Gabinete de Extrarradio estudiará la adquisición de los montes comunales de la vertiente Sur

Un proyecto para embellecer los accesos a la capital

En el Consejo de ministros de ayer fue aprobado un decreto del ministerio de Obras públicas, encaminado a convertir la vertiente meridional de Guadarrama en Parque de Madrid.

En el preámbulo de esta disposición se cita como finalidad de la misma la de que el vecindario madrileño obtenga un amplio disfrute de la Sierra de Guadarrama. A ello tienden la electrificación de las líneas férreas a Segovia y Avila, el ensanche y mejora de las antiguas carreteras serranas y la apertura de otras nuevas. Se ha de atender igualmente a la conservación y mejoramiento de las zonas arboladas para que puedan disponer del suelo en las más importantes zonas arboladas y en aquellas otras susceptibles de rápida repoblación forestal. Esa facultad, se añade, convendría establecerla, por de pronto, en las zonas que con dichas características y condiciones en la vertiente meridional de la Sierra, se extienden desde San Lorenzo de El Escorial por Guadarrama, Los Molinos, Cercedilla, Navacerrada, Becerril de la Sierra, Collado Mediano y Morazanar, para abarcar más tarde las de Manzanares Real, Chozas de la Sierra, Miraflores de la Sierra y Bustarviejo, que habrán de quedar en su día afectadas por el ferrocarril Madrid-Burgos.

La superficie de los montes comunales

La superficie de los montes públicos situados en la vertiente meridional de Guadarrama, representa 16.573 hectáreas, que sumadas a las 14.774 de carácter genuinamente forestal de El Pardo y a las 1.034 que está repoblando la Diputación provincial, en un total de 22.381 hectáreas de terrenos arbolados. Dentro de esta cantidad no se incluyen la extensión representada por la Casa de Campo y la Florida, ni las fincas de particulares que sean objeto de incautación para tales fines.

El valor total de los montes públicos de la vertiente meridional de Guadarrama no excede de 4.500.000 pesetas. Para obtener esa cifra se ha tomado como base la renta líquida de los mismos y se ha capitalizado al cuatro por ciento. En cuanto a la forma de indemnización se dice tan sólo que los Municipios que los explotan podrían serlo en forma justa y sin gran esfuerzo por parte del Estado.

Los accesos a Madrid

Artículo 1.º Se encomienda al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid el estudio de la utilización como parque público y mediante su adquisición por el Estado, de los montes comunales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama, atendidos los grandes beneficios que su vegetación, su altitud y su proximidad a capital pueden proporcionar al vecindario de ésta y de los pueblos colindantes.

Art. 2.º Se incorporará al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, como miembro del mismo, con voz y voto en todas las resoluciones, un ingeniero del Cuerpo de Montes, quien, además de atender a la misión que se asigna al Gabinete Técnico en el artículo primero, propondrá cuanto estime conveniente en orden al embellecimiento de los accesos a Madrid, por medio de plantaciones lineales de árboles de sombra, creación de bosquetes y adorno de taludes y desmontes con especies arbóreas o herbáceas.

Art. 3.º Se nombra para ocupar el cargo establecido por el artículo segundo de este decreto al ingeniero jefe de Montes don Antonio del Campo Larios.

Fiesta de la Asociación de la Prensa

EL LUNES DIA 14, EN LA PLAYA DE MADRID

Para el lunes, día 14 del actual, la Asociación de la Prensa organiza una gran verbena en la Playa de Madrid. En esta fiesta, un jurado ambulante elegirá, entre todas las señoritas que asistan, a Miss Prensa.

Habrán varias bandas de música, orquestas y organillos, y entre las atracciones que se preparan figuran carreras de piraguas, fuegos artificiales acuáticos, cuecañas, concursos, etc.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Correos.—Ayer fueron aprobados en el examen previo oral de las oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos los señores siguientes:

Primer Tribunal: Número 250, don Julián Talavera García; 277, don Salvador Torres Alvarez; 307, don Mariano Manabeo Segarra; 331, don Esteban Martín Malagón; 345, don Francisco Martínez Escribana; 349, don Juan Martínez García; 351, don Ignacio Martínez Heras; y 355, don Pedro Martínez Martínez.

Segundo Tribunal.—Número 234, don Dionisio Díez Sandino; 262, don Víctor Tojas de Dios; 268, don Cándido Tormo Schiffrino; 270, don Francisco Torralba Ferrero; 314, don Rafael Marco Benegas; 316, don Anselmo Marco García; 324, don Isidoro Márquez Ilián; 326, don Amadeo Martín Acuña; 332, don Martín Martín; 340, don José María Martínez y Barberá; y 342, don Enrique Martínez Coronel.

Notarios.—La "Gaceta" publicó ayer los nombramientos de notarios hechos como consecuencia de último concurso. Son los siguientes: De la notaría de Santiago, a don Severino Fernández Soza; de Campillos, a don Antonio Callejón Amaro; de Barcarrota, a don Jesús Ledo Rodríguez; de Haro, a don Emilio Rialdo Martínez de Engueta; de Aurelio Ibáñez Cerero; de Cascaete, a don Juan José Salameiro Reza; de Muro de Alcoy, a don José Aragónés Andrade.

Nombrando en el turno segundo, para la notaría de Barcaldo, a don Ignacio María de Beristain Unzueta.

Escuelas y maestros

Unión de Maestros de Escuelas privadas.—Esta entidad nos ruega hagamos público que sigue teniendo su domicilio social en Fuencarral, 6, segundo, y dentro de poco y documentalmente dará cuenta a sus afiliados de lo ocurrido en sus últimas Asambleas, así como de la nueva orientación imprimida a la Asociación.

Los socialistas derrotados en dos votaciones

Hoy continuará la sesión del Ayuntamiento comenzada ayer, porque durante las horas reglamentarias sólo se despacharon 21 asuntos de los 177 que figuraban en el orden del día

El alcalde, partidario de limitar los turnos de discusión

La sesión municipal de ayer fue una mala jornada para la eficacia administrativa. Cuatro horas largas duró la sesión, y al final hubo que acordar que hoy continúe todavía, a fin de no aplazar indefinidamente los asuntos que el Ayuntamiento ha de resolver.

Mal es éste de la excesiva prolongación de las sesiones que tiene en las del Concejo una tradición harto arraigada. Ayer el mal sufrió una exacerbación. Al terminar la sesión todos los concejales daban muestras indudables de cansancio. Después de estar discutiendo durante tres horas sólo se habían despachado 20 asuntos de los 167 sometidos a resolución. Casi una hora después se había resuelto otro más. Como de seguir así la sesión no hubiera terminado nunca, se acordó dejar para hoy la discusión de las cuestiones sobre las que no había unanimidad. Y quedaron bastantes.

Ya al comienzo, el conde de Vellelano había pedido que las sesiones den principio puntualmente y que en ellas se haya menos y se labore más. Cuando transcurrieron las horas reglamentarias de sesión y hubo que prorrogarla repetido sus argumentos, que hizo suyos el señor Rico. El alcalde confesó su disgusto y dijo que, si los concejales acceden a que sean limitados los turnos en pro y en contra de cualquier asunto, está dispuesto a proceder con energía.

Falta hace que esto sea así, porque acualmente se da el caso de que varios concejales insisten sobre una misma cuestión, empleando argumentos muy semejantes; las rectificaciones se hacen interminables; para la más nimia cuestión se hace un discurso de desmesuradas proporciones; y no son pocas las ocasiones en que, después de discutir tanto, no se ha logrado otra cosa que hacer nebuloso lo que parecía claro al comienzo.

Así, pues, si el alcalde se decide a procurar que las discusiones discurren por un cauce breve y ordenado habrá hecho un meritorio servicio a la buena marcha de la vida municipal.

Los servicios de Beneficencia y Sanidad

Apenas comenzada la sesión se produjo un pequeño incidente. Se trató de nombrar dos concejales para la Comisión que entiende del estado de deterioro en que se reciben las aceras de cemento. El señor Rodríguez aludió a las "alcaldadas" del señor Muñoz. Hubo una réplica del mismo tono en los señores socialistas. Intervino también el señor Arauz y se sintió molesto por otra alusión del señor Rodríguez, por todo lo cual hubo una pequeña batalla de "flores", que el señor Rico logró terminar bien pronto.

Se discutió acto seguido la dimisión presentada por el señor Rodríguez de sus cargos de vocal de las Comisiones de Beneficencia y Acopios. Invocó para tal actitud el señor Rodríguez su falta de preparación en algunas cuestiones de las que ha de conocer, su falta de salud y exceso de ocupaciones.

No convinieron tales razones, y la dimisión no le fué admitida.

Largo fué el debate que a continuación se produjo sobre la reorganización de los servicios de Beneficencia y Sanidad. Defendió el señor Coca un voto particular al dictamen presentado, y el señor García Moro se mostró partidario de que sobre este asunto informe la Junta Municipal de Sanidad. No creyó desahogado este criterio el señor Regulez, aunque al fin vino a expresar su confianza en la labor de los concejales médicos que han intervenido en esta cuestión.

Todos coincidieron en la necesidad de reorganizar cuanto antes estos servi-

BALNEARIO DE LEDESMA, GRAN HOTEL

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histeria, piel, escrofulismo, herpes, catarros y bronquios. Coches en la estación de Salamanca.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA

de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS

Pídale en farmacias y droguerías, 1,50.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

La calidad y eficacia de nuestro producto, la honradez y seriedad en nuestros procedimientos de propaganda, han colocado el SERVETINAL a la vanguardia de la farmacopea mundial.

Nos es grato poner a LA DISPOSICION DEL PUBLICO el certificado de curación que nos remite DON MIGUEL VIDAL, de setenta y un años de edad, propietario de una importante Joyería - Platería, residente en LEON, con domicilio social en calle de FERNANDO MERINO, 11, sucursal en ORDOÑO, 11, segundo, y domicilio particular en calle PEREZ GALDOS, 10, tercero.

El señor Vidal nos dice en su certificado de curación haber padecido del estómago por espacio de diez meses, y como detalle de su enfermedad nos indica que a las once de la mañana y a las cinco de la tarde le sobrevinían los dolores, con reflejos en el pecho y en la espina dorsal.

Hace aproximadamente un mes empezó a tomar el SERVETINAL y al segundo día de seguir el tratamiento con él, le desaparecieron por completo los dolores, cosa que no había podido conseguir con el sinnúmero de tratamientos que siguió.

En virtud de los resultados obtenidos con nuestro producto, el señor Vidal nos remite el presente certificado, como prueba de su gratitud y con la correspondiente autorización para hacerlo público en la Prensa.

Firma del enfermo curado: MIGUEL VIDAL

León, 28 de junio de 1933.

Repetimos una vez más al público que las cartas y certificados de curación que diariamente recibimos las tenemos a su disposición, en estos laboratorios, todos los días laborables, al objeto de proceder al examen y comprobación de los mismos.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 ptas. (Timbre 0,30 incluidos) en centros de específicos y farmacias, y en Madrid, Gayoso Arana, 2; Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín; Félix Borrell, Puerta del Sol, 5.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La Caja Postal de Ahorros en el año 1932

Las imposiciones ascendieron a 101,7 millones de pesetas y los reintegros a 89,4

Una oficina por cada 380,54 kilómetros cuadrados y para cada 16.140 habitantes

Se ha publicado recientemente la Memoria de la situación y gestión de la Caja Postal de Ahorros correspondiente a 1932.

Las imposiciones durante este año fueron 583.409, por un valor de 101.757.191,11 pesetas, con baja respecto al año anterior de 1.163 operaciones, que representan 1.887.098,85 pesetas.

Se despacharon durante 1932, 332.979 reintegros, por un total de 89.457.976,51 pesetas, es decir, 1.394 operaciones más y 9.129.158,49 pesetas menos. Esta cifra, que indica que las cantidades retiradas han sido por lo general menos cuantiosas, compensa a su vez la baja experimentada por las imposiciones.

Han sido abiertas 53.655 nuevas cuentas corrientes por un valor de 25.322.042,37, y saldadas 20.640, por un valor de 15.186.164,60 pesetas. Hay, por lo tanto vigentes 951.625 cuentas corrientes, representativas de un capital de 286.545.984,91 pesetas.

El balance cerrado en 31 de diciembre de 1932 refleja un activo de 304.153.052,43 pesetas, que supone 20.930.762,19 pesetas más que el año anterior, con un beneficio neto para el Tesoro de 5.455.444,32 pesetas.

El número total de oficinas a fin de diciembre de 1932 era 1.322, cifra que supone una oficina por cada 380,54 kilómetros cuadrados y por cada 16.140 habitantes. Vizcaya tiene una oficina por cada 94,15 kilómetros cuadrados y Zamora una oficina por cada 1.174,60 kilómetros cuadrados; Palencia, una oficina por cada 4.855 habitantes, y Zamora, a su vez, en último lugar, por cada 29.574 habitantes.

En la clasificación de las nuevas libretas se advierte que corresponde el mayor número, en primer lugar a mujeres (sin clasificación), con 10.392; y después a imponentes a dos nombres, con 7.432; niños, 5.622; niñas, 4.948; obreros, sin clasificación, 4.359 y empleados con 2.002.

Las principales provincias, por la suma de imposiciones y reintegros han sido las siguientes:

Provincias	Imposiciones	Reintegros
Madrid	46,5	36,8
Valencia	4,7	4,5
Barcelona	3,2	2,3
Sevilla	2,6	2,5
Málaga	2,6	2,0
Alcázar	2,5	2,4
Cádiz	2,4	2,0
Pontevedra	1,7	1,4
Edujados	1,5	1,2
Admón. Central	1,4	6,9

Las imposiciones correspondientes a reintegros obreros ascendieron a 73.935 por 774.080,29 pesetas; los reintegros ascendieron a 2.220 por 783.573,30 pesetas.

Los fondos públicos

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro en Fondos públicos. La Memoria a que nos referimos nos da ocasión de conocer las inversiones realizadas en efectos públicos durante 1932 por la Caja Postal de Ahorros. He aquí el resumen de los numerosos datos aportados por dicho estudio:

Valores	Compras en 1932	Depósito total
Amort. 3 por 100	0,245	2,343
Idem 4 por 100 1928	0,170	2,652
Idem 4 por 100 1929	0,077	0,256
Idem 4,5 por 100 1928	0,248	1,030
Idem 5 por 100 1931	0,030	1,350
Idem 5 por 100 1928	0,242	1,198
Id. 5 por 100 1927 sin. 1930	0,170	6,404
Id. 5 por 100 1927 con. 1930	0,310	2,801
Idem 5 por 100 1928	0,194	1,798
Idem 5 por 100 1929	0,363	2,170
Interior	1,882	7,262
Exterior	0,768	1,185
Tesoros 5,50	1,639	1,185

El total de los efectos públicos comprados en 1932 ascendió a 8.222.500 pesetas nominales, y el total de los depósitos asciende a 35.346.000 pesetas nominales.

Casi 12 millones menos de kilos de aceite exportados

De los datos facilitados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del mes de junio fué de 4.703.665 kilos de aceite contra 4.036.619 en el mismo mes del pasado año 1932. En la campaña actual, diciembre de 1932 a junio de 1933, se han exportado 30.154.602 kilogramos, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 42.019.602 kilos de aceite.

La producción en Grecia

ROMA, 3.—El Instituto Internacional de Agricultura comunica que, según las noticias recibidas del Ministerio de Agricultura, la producción de aceite en Grecia, durante la campaña en curso, no será a causa de las lluvias tardías, especialmente durante los meses de mayo y junio, tan abundante como la de 1932, en cuyo año alcanzó 1.243.000 quintales. La cosecha de aceitunas se prevé abundante en Corfú y muy buena en la isla de Creta.

Según las previsiones que es posible hacer en este momento, se calcula que la producción actual de aceite será superior a la media de los años 1928 a 1931 (951.400 quintales).

Las remolachas del Norte

ZARAGOZA, 4.—La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha publicado un manifiesto en cuanto al propósito de los cultivadores andaluces de ampliar la zona de cultivo y ordenar la fijación de contingentes para las distintas regiones. Con este motivo han organizado una serie de mítines de propaganda y de defensa de los intereses de la región del Norte. Los primeros de estos actos se celebrarán el próximo domingo en Almunia de Doña Godina, Pedrola y Ateca.

Interior 4 %	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	67,75	67,90	—	—
E. de 25.000	67,75	67,90	—	—
D. de 12.500	67,75	67,90	—	—
C. de 5.000	67,75	67,90	—	—
B. de 2.500	67,75	67,90	—	—
A. de 1.000	67,75	67,90	—	—
G y H. de 100 y 200	64,50	64,50	—	—

Exterior 4 %	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 24.000	81,90	81,90	—	—
E. de 12.000	81,90	81,90	—	—
D. de 6.000	81,90	81,90	—	—
C. de 3.000	81,90	81,90	—	—
B. de 1.500	81,90	81,90	—	—
A. de 600	81,90	81,90	—	—
G y H. de 100 a 200	82,25	81,25	—	—

Amortizable 4 %	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 25.000	77,75	77,75	—	—
D. de 12.500	77,75	77,75	—	—
C. de 5.000	77,75	77,75	—	—
B. de 2.500	77,75	77,75	—	—
A. de 1.000	77,75	77,75	—	—

Amort. 5 % 1900	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	93,3	93,3	—	—
E. de 25.000	93,3	93,3	—	—
D. de 12.500	93,3	93,3	—	—
C. de 5.000	93,3	93,3	—	—
B. de 2.500	93,3	93,3	—	—
A. de 1.000	93,3	93,3	—	—

Amort. 5 % 1917	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	90	90	—	—
E. de 25.000	90	90	—	—
D. de 12.500	90	90	—	—
C. de 5.000	90	90	—	—
B. de 2.500	90	90	—	—
A. de 1.000	90	90	—	—

Amort. 5 % 1926	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	93,75	93,75	—	—
E. de 25.000	93,75	93,75	—	—
D. de 12.500	93,75	93,75	—	—
C. de 5.000	93,75	93,75	—	—
B. de 2.500	93,75	93,75	—	—
A. de 1.000	93,75	93,75	—	—

Amort. 5 % 1927, I.	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	93,30	93,10	—	—
E. de 25.000	93,30	93,10	—	—
D. de 12.500	93,30	93,10	—	—
C. de 5.000	93,30	93,10	—	—
B. de 2.500	93,30	93,10	—	—
A. de 1.000	93,30	93,10	—	—

Amort. 5 % 1927, c.	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	87,50	87,50	—	—
E. de 25.000	87,50	87,50	—	—
D. de 12.500	87,50	87,50	—	—
C. de 5.000	87,50	87,50	—	—
B. de 2.500	87,50	87,50	—	—
A. de 1.000	87,50	87,50	—	—

Amort. 3 % 1928	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
H. de 250.000	69,30	69,30	—	—
G. de 125.000	71,55	71,55	—	—
E. de 25.000	71,55	71,55	—	—
D. de 12.500	71,55	71,55	—	—
C. de 5.000	71,55	71,55	—	—
B. de 2.500	71,55	71,55	—	—
A. de 1.000	71,55	71,55	—	—

Amort. 4 1/2 % 1928	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	90,50	90,50	—	—
E. de 25.000	90,50	90,50	—	—
D. de 12.500	90,50	90,50	—	—
C. de 5.000	90,50	90,50	—	—
B. de 2.500	90,50	90,50	—	—
A. de 1.000	90,50	90,50	—	—

Amort. 5 % 1929	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
F. de 50.000	99,30	99,30	—	—
E. de 25.000	99,30	99,30	—	—
D. de 12.500	99,30	99,30	—	—
C. de 5.000	99,30	99,30	—	—
B. de 2.500	99,30	99,30	—	—
A. de 1.000	99,30	99,30	—	—

Otros valores	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
Bonos oro 6 %	2.044,75	2.044,75	—	—
— B. 2.044,75	2.044,75	2.044,75	—	—
Tesoros 5,50 %	1.017,70	1.017,70	—	—
— B. 1.017,70	1.017,70	1.017,70	—	—
Fomento Ind. 5 %	96,25	96,25	—	—
Ferrovial 5 %	96,25	96,25	—	—

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado ayer: Bonos oro, fin corriente, 205,50; Tesoros, nuevas, 101,40; U. E. Madriñela, 82,25; U. E. 94,50; Sevillana, a 82,25; Central de Aragón, a 100,55; Vidrios de Precisión, 48.

CORRO LIBRE

Explosivos, 618 por 620; Nortes, 189 por 188,75; Alicante, 187,50. Todo a fin corriente.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 4)

Pesetas (34,90), 34,90; dólares (3,01), 3,05; libras (13,91), 13,91; francos franceses (16,45), 16,45; suizos (81,35), 81,25; coronas checas (12,35), 12,33; sucucas (71,80) 71,80; noruegas (69,95), 69,95; danesas (62,05), 62,05; lirras (22,23), 22,22; pesos argentinos (0,83), 0,88; Deutsche Bank Disconto, 84; Dresdner, 45,25; Com. merzbank, 49,25; Reichsbank, 147,62; Nordloyd, 14,75; Hapag, 13,75; A. E. G., 21; Siemenshalske (165,50), 154,25; Schuckert (102,25), 101,25; Chade (160,75), 161; Bemberg (49), 48,50; Glanzstoff (47), 47; A. K. u. W., 33,75; Igfaben (132,12), 132,25; Polyphon (23,50), 24.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A. B. C. 396,50; D. 393,75; E. 380,20; Sevillana, 79,679; Cédulas argentinas, 214.

NOTAS INFORMATIVAS

Se despide la semana con una sesión tan agitada como las tres primeras sesiones; tan agudo el calor, que produce agobio, y tan intensa la inactividad del negocio, reducido al mínimo. Porque el marasmo ha sido la nota esencial de esta jornada última, con corcos en holganza y casi desiertos.

Para valores industriales casi no vale la pena de resar sesión, todo ha transcurrido en medio de un abatimiento general, hasta el punto que resulta difícil poder reunir cambios, e incluso dar a conocer posiciones.

En cuanto a Fondos públicos, la verdad es que constituyen el único departamento con trayectoria definida, si quiera la situación sea tan poco arosa todos estos días.

Y de política, lo de siempre: los comenariatos sobre la situación parlamentaria y sobre los augurios lanzados.

Se ha establecido bastante la posición de las Deudas del Estado en esta última jornada. Por lo menos, las diferencias no son tan salientes, salvo en el Amortizable de 1917. La actividad es más o menos análoga a la de días anteriores. La novedad mayor está en el Interior, que mejora su posición, y queda papel a 68 por 67,75 el dinero. El sin impuestos de 1927 queda a 99,15 por 99,05; el impuesto de 1927, a 87,50 por 87,40; el

Cédulas	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
Hip. a 5 %	96,25	96,50	—	—
— 5 1/2 %	97,25	—	—	—
— 6 %	100,00	—	—	—
C. Local, 6 %	88,50	88,50	—	—
— 5 1/2 %	82,13	82,13	—	—
Interprov. 5 %	95,95	—	—	—
C. Local, 6 1/2 1932	97,25	—	—	—
— 5 1/2 1932	101,50	101,50	—	—

Efec. Extranjeros	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
E. argentino	88	81	81	81
U. S. A.	2,24	—	—	—
Costa Rica	400	—	—	—

Acciones	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
Banco C. Local	100	—	—	—
España	540	—	—	—
Exterior	30	—	—	—
Hipotecaria	20	—	—	—
Central	77	—	—	—
E. de Crédito	193	—	—	—
H. Americano	142	—	—	—
U. S. A.	120	—	—	—
Previsores, 23	75	—	—	—
— 50	70	—	—	—
Río de la Plata	87	—	—	—
Guadalquivir	91	—	—	—
C. Electrica	128,50	—	—	—
El Aguilar	128,50	—	—	—
H. Española, v.	140,50	—	—	—

Cotizaciones de Barcelona	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
Naviera Nervión	47,5	47,5	—	—
Sota y Aznar	30,8	30,8	—	—
Albos Hornos	7,6	7,6	—	—
Babcock Wilcox	6,0	6,0	—	—
Bascosia	6,60	6,60	—	—
Duro Felguera	5,1	5,1	—	—
Hipotecaria	10,0	10,0	—	—
S. Mediterra	1,0	1,0	—	—
Resinera	1,0	1,0	—	—
Explosivos	6,19	6,19	—	—
Norte	1,8	1,8	—	—
Interior 4 %	68	—	—	—

Cotizaciones de París	Antr.	Día 4	Antr.	Día 4
3 % perpetuo	66	67	—	—
— amortizable	76	76	—	—
Banco de Francia	125,00	125,00	—	—
Crédit Lyonnais	92,25	92,25	—	—
Société Générale	103,9	103,8	—	—
París-Lyon-Méd.	92,3	92,6	—	—
Midi	80,0	80,0	—	—
Orléans	83,5	87,0	—	—
Electricité	65,8	66,6	—	—
Thom. Houston	34,0	34,0	—	—
Minas Courrières	37,6	37,6	—	—
Pechelony	31,3			

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0,60 ptas.
Cada palabra más..... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Alas, Empresa Anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno. Agencia Laguno, Preciados, 62. Quisoso calle de Alcalá, frente al Banco de España. SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SENOR Cardenal, abogado. Consulta, tresiete, Cervantes, 19. Teléfono 13320. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 4, calle de Alcalá, 4. (8)

DETECTIVES, vigilancias reservadistas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional, Preciados, 50, principal. (8)

"VELOZ", Gestión general documentos Centros oficiales y particulares. El Margal, 7. (8)

DETECTIVES particulares, informaciones reservadas, económicamente. Argos, Silva, 8. (8)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAMA plateada, armario Jacobino, mesilla, chancero, 240. Puente de Polanco, 35. (T)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

PLAZOS, veinte meses, sin fiador ni cuotas de entrada. Muebles, cuadros, gramofonos, radio. Crédito Familiar, Preciados, 27. Teléfono 11937. (20)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, sillones, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

COMEDOR, tresillo, alcoba, recibidor, muebles, gran salón dorado, tapices, cuadros, objetos. Ojizaga, 2. (8)

CASA Frigueras, líquida fin de temporada, casa completa, 475 pesetas; cama, 10; mesita, 6; trincheros, 50; cómodas, 40; mesa despacho, 35; librería, 17; mesa estudio, 15; colchones, 7; sillón, 3; camas turcas, 18; camas doradas mitad precio; comedores desde 100 hasta 1.000, gran salón tapicería, 100. (San Bernardino). (6)

MUEBLES Camo, los mejores y más baratos. San Mateo, 2. Barquillo, 27. (6)

FOR defunción vendemos testamentarios piso título completo. Plaza República, 6, primero izquierda (antes Oriente). De 10 a 1 y de 3 a 8. (8)

COMEDOR, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Leganés, 3, esquina Ancha. (V)

MICHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

NEVERA magnífica, esmaltada, con serpentina, baratísima. Goya, 77, entresuelo. (8)

ALMONEDA Palacio Gijón, buenos muebles, gran salón dorado, tapices, cuadros, objetos. Ojizaga, 2. (8)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Ininidad de muebles. Leganés, 12. (6)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, brotes, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

COLINDANDO plaza Callao, amplio exterior, confortable, apropiado oficinas, pensiones, 15; colchones, 7; sillón, 3; camas turcas, 18; camas doradas mitad precio; comedores desde 100 hasta 1.000, gran salón tapicería, 100. (San Bernardino). (6)

MATRIMONIO, visitad cuartos modernos. General Arrando, 16. Teléfono 4017. (6)

AYERAS diversas dimensiones y precios. Alcantara, 31. (6)

LOCAL con seis cabinas y talleres. 8.500 pes. Hermosilla, 35. (6)

EXTERIOR gran confort, siete habitaciones, 45 duros. Alberto Aguilera, 5. (16)

EXTERIOR, siete habitaciones, 57 duros. 34, 4. Contiguo Templo Concepción. (16)

EXTERIOR, ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor, 42 duros. Alcalá, 157, esquina Ayala. (16)

INTERIOR, cinco habitaciones, 32 duros, calefacción central, gas, ascensor. Alcalá, 157, esquina Ayala. (16)

URGENTE alquilase cuatro despachos amplios, centro. Pafafos, 14. (T)

HERMOSILLA, 63, esquina Príncipe Vergara, tranvía, puerta, ascensor, teléfono. Preciosos exterior, interior 60 y 70. (5)

SANTANDER, muy cerca Solares, hermosa casa amueblada, baño, garage, luz, jardín, bosque. Amador Fernández, Menéndez Pelayo, 6. Santander. (3)

SANTANDER, villa, 12 camas y piso 8, baño, ascensor, garage, cerca playa. Amador Fernández, Menéndez Pelayo, 9. Santander. (3)

CONSULTAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 15, esquina Montaña. (2)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, Tardes. (5)

CUACIONES prontas, alivio inmediato, cefaleas, migrañas, histeria, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (5)

DENTISTAS

DENTADURAS, Especialista. Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11284. (5)

DENTISTA, Cristóbal. Plaza del Progreso, 15. Teléfono 90938. (T)

ENSEÑANZAS

ACADEMIA Española. Curso verano, taquigrafía, aritmética, ortografía, contabilidad, gramática, francés. Diez pesetas mensuales cada asignatura; con material gratis, quince pesetas. Monterra, 36. (21)

TAQUIMECANOGRAFIA, quince pesetas mensuales, clases estudio, velocidad. Academia Especializada. Duque Alba, 10. (21)

ACADEMIA Bilbao. Vigilantes motoristas, taquimecanografía Guerra, Policía Marina, Instrucción pública, Bachillerato, Comercio, Medicina, Taquigrafía, Mecanografía, alquilo. Fuencarral, 131, segundo. (20)

INSTITUTO Regias. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Comercio, Magisterio. Taquimecanografía, Contabilidad, Gramática, Idiomas, Cultura general; cursos verano. (21)

UN doctor médico francés necesita una joven española para que ella viva con una señorita francesa de 17 años, durante un mes o dos, desde ahora (al par). Doctor Thouvenin à Bonnelles (Paris). (Seine et Oise), Francia. (T)

ESCORIAL, hotel amueblado, baño, termo, jardín, etc. Razón: Estación. Florida Blanca. Quisoso Quesada. Teléfono 101. (T)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

UN EUMAT CARRO!!! Accesorios!!! Para comprar barato!! Casa Ardú, Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 15 moderno. (20)

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

!!! CUBIERTAS!!! Reparación y recambio neumáticos. Especialidad gigantes lavar. Alberto Aguilera, 15. (3)

RECAUCHUTADO por integral, lo mejor de España. Olivares, San Vicente, 64 (esquina Ancha). (5)

RENAULT Vivazette, siete plazas, perfectos neumáticos nuevos, 7.900. (E) Teléfono 20640. (8)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica 50 pesetas. Vigilantes motoristas. Preparación completa programa. Grandes exámenes concurso anterior. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

!!! NEUMÁTICOS!!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

LAVAVES perfectos, automóviles, arcos, gomas, seguros, etc. Cerrajería mecánica. Olivares, 18. (11)

SEIBERLING, el mejor neumático al precio de los demás. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (8)

LIQUIDO dos buenos coches de 7 y 9 litros consumo, baratísimos, doctor Fourquy, 22, cochera. (T)

"CARTELLA de Automóviles" Arias y Oteiza, segunda edición (apéndice, coche nuevo). (8)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Inco. Único centro anémico, padidismo y trastornos orgánicos de la piel. La Casa Central de Inco, Galicia. Clínica inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Vías desde Madrid, doce horas. Informes: Gerente Balneario. Boveda (Lugo). (T)

BAÑOS medicinales, "Salus". Plaza República, frente a Palacio. Reumatismo, pleuritis, etc. (8)

CALZADOS crepé. Los mejores: se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 11937. (8)

SEÑORITAS! Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22. Junto al estanco. (E)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 15. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, postpartos embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26811. (2)

COMPRA

PAPELETAS del Monte y toda clase de calzones. La Casa Central de Inco, Galicia. Clínica inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Vías desde Madrid, doce horas. Informes: Gerente Balneario. Boveda (Lugo). (T)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granada. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (8)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como en el extranjero. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 66229. (T)

PAGO verdadero precio muebles, objetos. Adolfo. Teléfono 44499. (5)

NO venda nada sin avisarme. Compro mobiliario, pisos enteros, objetos arte, cuadros, etc. Paga más que nadie. Calle de Alcalá, 15. (T)

CASAS en Madrid, vende y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

REN Cerecedilla vende magníficas fincas con tres carreteras. Madrid. (8)

VENDO solares, facilidades pago. Indé con tres carreteras, casita 140.000 pes. a 30 céntimos al contado y vende y arrienda tres casas. Villavieja Alto (Madrid). 28. Señor Tarrío. (8)

CASA Magna. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos, cuadros, etc. Calle de Alcalá, 15. (T)

COMPRO máquinas para coser y escribir, pago bien, aunque estén empujadas en el Monte. Casa de préstamos. San Joaquín, 8. 24403. (8)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (T)

SERNA (Angel J.). Cambio sus alhajas antiguas por modernas. Fuencarral, 93. (3)

DENTISTAS

DENTADURAS, Especialista. Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11284. (5)

DENTISTA, Cristóbal. Plaza del Progreso, 15. Teléfono 90938. (T)

ACADEMIA Española. Curso verano, taquigrafía, aritmética, ortografía, contabilidad, gramática, francés. Diez pesetas mensuales cada asignatura; con material gratis, quince pesetas. Monterra, 36. (21)

TAQUIMECANOGRAFIA, quince pesetas mensuales, clases estudio, velocidad. Academia Especializada. Duque Alba, 10. (21)

ACADEMIA Bilbao. Vigilantes motoristas, taquimecanografía Guerra, Policía Marina, Instrucción pública, Bachillerato, Comercio, Medicina, Taquigrafía, Mecanografía, alquilo. Fuencarral, 131, segundo. (20)

INSTITUTO Regias. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Comercio, Magisterio. Taquimecanografía, Contabilidad, Gramática, Idiomas, Cultura general; cursos verano. (21)

UN doctor médico francés necesita una joven española para que ella viva con una señorita francesa de 17 años, durante un mes o dos, desde ahora (al par). Doctor Thouvenin à Bonnelles (Paris). (Seine et Oise), Francia. (T)

CLASES particulares, Académias, ofrécense escuela Escuela Ingenieros. Honorarios económicos. Teléfono 8488. (T)

TAQUIGRAFIA por correo. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (24)

EL "Colegio Cántabro" de Santander, es una fundación de Padres de Familia, que resuelve el problema de enseñanza en primaria y bachillerato. Medio pensionista e internos. Pedir detalles y reglamento. Apartado número 7. Teléfono número 1850. (T)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas, "Academia Ebrocana". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44530. (T)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, ortografía, idiomas. Clases individuales. Atocha, 41. (4)

LIENCIADO Filosofía y Letras, daría clase, academia, particular. Federico Rodríguez. Fernando Católico, 3, segundo. (8)

JOVEN culto prepararía alumnos bachillerato, dando clases particulares a domicilio. Apartado 330. Madrid. (3)

ASISTENTES. Banco España. Guerra Ayuntamiento. Paquigrafía obligatoria. Preparación por correspondencia garantizada. Teléfono 56484 (mañanas). (6)

PROFESORA francés, catalán, lecciones particulares, academias, traducciones, español, extranjero, ofrécense. Jesús Valle, 32. Alvarez. (8)

MATEMÁTICAS de Bachillerato, clases domicilio, 35 pesetas. Escribid: Goutan, Calle Ballero Gracia, 32, principal. (T)

JOVEN culto, cuatro lenguas, mecanografía, daría clases niños. Antonio Rodríguez Tudanca. Jovelianos, 7, principal. (T)

CLASES: Matemáticas, Física, Química. Augusto Figueroa, 4, entresuelo izquierda. (Matrícula, de 8 a 12). (T)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

DIABÉTICOS. Mejoría sin insulina. Glycerol, Gayero. Monreal. Fuencarral, 40. (6)

GRIPE, evitación y curar las consecuencias, purificar la sangre, tonificando vuestro organismo con Iodasa Belot. Venta Farmacias. (22)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colección. Librería. Pozas, 2. (5)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 18 (Palacio Banco Bilbao). (3)

HOTEL San Rafael, más de 20.000 pies, dos plantas, 17 habitaciones, garage, edificación moderna, luz eléctrica, baños, confort y frío. Luz eléctrica, limbores, confort y frío. Precio gana. 35.000 pesetas; 15.000 de entrada y resto incluido largo plazo. Argensola, 13. Cuatro-seis. Señal Fontán. (8)

URGENTISIMO, marcha, líquido, Diego León, 39, piso 14.300, la mitad grandes edificios industriales, ocupados y en construcción, tiene contrato forzoso con renta líquida de 16.800 pesetas, precio 210.000. Includas 100.000 Hipotecario. José Narkens, 9 (bocacalle Carretera de Aragón). Precio 4.000, dos plantas, dos garajes, seis cuartos; renta líquida 4.750, precio 43.000. Villa Farrasan, San Rafael, en pleno pinar. (8)

PROXIMA tranvia, muchos plazos, ocasión casa-hotel, 12.500 pesetas; otra, 6.500. Calle Baja, 30. Ocoñ. (8)

MR. expatrio. Vendo urgentísimo, mitad valor, cinco casas Madrid. Escribid: DEBATE, 32.500. (T)

VENDO directamente casa, gran barrio, garaje, 125.000 pesetas. Para ir a la oficina, garantía 7 libras, se puede adquirir 125.000 pesetas, quedándose Banco, tomo como parte de precio solar edificable, no exceda 50 mil pesetas. Teléfono 39944. (8)

25.000 pesetas hotel, 20.000 pies, 35 kilómetros. Madrid. Facilidades pago. García Paredes, 80. (T)

CASAS en Madrid, vende y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

REN Cerecedilla vende magníficas fincas con tres carreteras. Madrid. (8)

VENDO solares, facilidades pago. Indé con tres carreteras, casita 140.000 pes. a 30 céntimos al contado y vende y arrienda tres casas. Villavieja Alto (Madrid). 28. Señor Tarrío. (8)

CASA Magna. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos, cuadros, etc. Calle de Alcalá, 15. (T)

COMPRO máquinas para coser y escribir, pago bien, aunque estén empujadas en el Monte. Casa de préstamos. San Joaquín, 8. 24403. (8)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (T)

SERNA (Angel J.). Cambio sus alhajas antiguas por modernas. Fuencarral, 93. (3)

VENDO hotel, inmejorable sitio Ciudad Lineal, 25.000 pesetas. Teléfono 11896. (T)

CASITA nueva Dehesa Villa, cinco habitaciones, 6.500. Francos Rodríguez, 73. Panadería, terraza. (T)

HIPOTECAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HIPOTECO, compro barato fincas rústicas. Adelanto cantidades. Meister. Teléfono 4017. (T)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estable y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION/Ellas, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercer derecha. Palacio de El DEBATE. (T)

PENSION confortable, precios especial empujados, estable. Libertad, 12, tercero. Teléfono 18098. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11061. (T)

PENSION Edel, desde seis pesetas. Miguel Moyna, 4, segundo, frente Palacio Prensa, esquina Gran Vía. (2)

HUESPEDES económicos, con sin, matrimonio, dos amigos. Hortaleza, 32, principal derecha. (8)

VERANANTES. En Sigüenza. Hotel Ellas todo confort. Precios moderados. Sucursal de Hotel Central. Madrid. (21)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes, familias, turistas con refrigeración. H. Balmory. Miguel Moyna, 6, segundo. (5)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida. Atocha, 4, principal izquierda. (8)

SEÑORA honorable cede habitación. Diego de León, 27, primero derecha. (D)

PENSION Guevara, desde 5 pesetas, individual. Fuentes, 5, segundo. (5)

PENSION Minerva, sitio inmejorable. Paseo del Prado, 12, segundo izquierda. Teléfono 20932. (T)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gantambía, entresuelo A. (8)

PENSION todo confort, económica, No pregunten en Portera. Viuda de Rodríguez. Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (8)

MONTEMAR. Avenida

CURSO DE CORONELES

¿Son los generales, maestros de un oficio, artistas geniales o doctores apatémicos de una ciencia envenenada?

Para responder cumplidamente a esas preguntas sería preciso escribir un tomo en el que habría respuestas para todos los gustos y ejemplos que citar en apoyo de cada una...

Como fin y remate de los estudios que hacen hoy los coroneles españoles para aspirar a ser generales, están realizando un viaje por el Norte de España para conocer los campos atrincherados de Jaca y Oyarzun...

Como fin y remate de los estudios que hacen hoy los coroneles españoles para aspirar a ser generales, están realizando un viaje por el Norte de España...

En cada uno de los fuertes de nuestros campos del Norte de España (la mayor parte de aquéllos no se llegaron a artillar), y... cuando en 1914 el cañón del 42, en un decir Jesús, dió al traste con los fuertes de Amberes...

La aviación, que estaba en mantillas en 1914, es hoy una real moza que no cesa de crecer y capaz ya de bien servir por la Química, pasar riendo sobre montañas y fuertes...

Armando GUERRA

Armando GUERRA

LA ULTIMA COPLA, por K-HITO



“Antes, como te quería, “toíto” te lo pasaba, y ahora, como no te quiero, se acabó lo que se daba”.

Los programas del curso Balbo regresará por Paliques femeninos

Además, oírán conferencias sobre las principales organizaciones católicas

SANTANDER, 4.—Las clases del curso intensivo de Acción Católica para seminaristas en el Seminario de Corbán han comenzado con arreglo a los siguientes programas:

ACCION CATOLICA (Teórica y práctica).—Concepto de Acción Católica. Profesor, señor Bellón; Los fines de la Acción Católica. Profesor, señor Enrique; El Apostolado de la Acción Católica. Profesor, señor Hervás; La forma de organización. Profesor, señor Escudero; La necesidad de la Acción Católica y la Jerarquía. Profesor, señor Bellón; La Acción Católica y el Clero. Profesor, señor Enrique; La Acción Católica y la Política. Profesor, señor Nolla; La Acción Católica y las Obras auxiliares. Profesor, señor Escudero; La Acción Católica y las Obras económicas y sociales. Profesor, señor Hervás.

DERECHO PUBLICO ECLESIASTICO.—La Iglesia: sociedad perfecta, jurídica e independiente. Potestad legislativa, judicial y coactiva (cinco lecciones). Profesor, señor Bellón. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Autoridad del Estado, de la Iglesia. Sistema de relaciones mutuas (cinco lecciones). Profesor, señor Nolla. Materias mixtas. Laicismo. Modernas libertades. Tolerancia. Concordatos. Sujeto de la potestad eclesiástica. Inmunidades eclesiásticas (cinco lecciones). Profesor, señor Escudero. Derechos de la Iglesia: a) Enseñar (escuelas); b) Sacramentos; c) Sacramentales; d) Ordenes y Congregaciones religiosas; e) Adquirir y poseer bienes temporales (cinco lecciones). Profesor, señor Enrique.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.—“RERUM NOVARUM”. —1. Situación obrera: solución socialista; 2. Cuestión obrera: solución católica; 3. Primeros de los tres grandes remedios propuestos por León XIII: La intervención de la Iglesia con su doctrina y con su acción; 4. Segundo remedio: La intervención del Estado; a) en materias sociales en general; b) en el ordenamiento de la propiedad y el trabajo; c) ante el individuo, la familia y las asociaciones; 5. El justo salario; 6. Relaciones entre el capital y el trabajo. Las huelgas; 7. La intervención de las Asociaciones obreras y patronales (tercer gran remedio). Sindicalismo cristiano.

“QUADRAGESIMO ANNO”. —1. Fin de la “Quadragesimo Anno” y frutos de la “Rerum Novarum”, según la misma; 2. El derecho de propiedad y su uso; relaciones entre el capital y el trabajo; el justo salario; 3. Reforma de las Instituciones: a) del Estado y su política económica-social; b) de la política internacional en el mismo orden; c) de las Asociaciones obreras; 4. El nuevo orden social corporativo; 5. Principio directivo de la economía y reforma de costumbres; 6. Cambios en el régimen capitalista; sus consecuencias y remedios; 7. Cambios en el socialismo. Catolicismo y socialismo; 8. Campo de acción y táctica de los católicos.

Hoy ha dado el secretario de la Confederación de Padres de Familia, señor Torre de Rodas, una conferencia sobre dicha organización.

Hoy, una Asamblea de labradores de Jaén

Para estudiar las bases extremistas que les han presentado

LA CAROLINA, 4.—Mañana, a las once, se celebrará en esta localidad una gran Asamblea de agricultores, a la que asistirán delegaciones de toda la provincia. En esta Asamblea, que carecerá en absoluto de carácter político, se estudiarán las bases de trabajo de tendencia extremista que han sido presentadas a los patronos de esta provincia.

EL DEBATE PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCEPTADO

Además, oírán conferencias sobre las principales organizaciones católicas

SANTANDER, 4.—Las clases del curso intensivo de Acción Católica para seminaristas en el Seminario de Corbán han comenzado con arreglo a los siguientes programas:

ACCION CATOLICA (Teórica y práctica).—Concepto de Acción Católica. Profesor, señor Bellón; Los fines de la Acción Católica. Profesor, señor Enrique; El Apostolado de la Acción Católica. Profesor, señor Hervás; La forma de organización. Profesor, señor Escudero; La necesidad de la Acción Católica y la Jerarquía. Profesor, señor Bellón; La Acción Católica y el Clero. Profesor, señor Enrique; La Acción Católica y la Política. Profesor, señor Nolla; La Acción Católica y las Obras auxiliares. Profesor, señor Escudero; La Acción Católica y las Obras económicas y sociales. Profesor, señor Hervás.

DERECHO PUBLICO ECLESIASTICO.—La Iglesia: sociedad perfecta, jurídica e independiente. Potestad legislativa, judicial y coactiva (cinco lecciones). Profesor, señor Bellón. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Autoridad del Estado, de la Iglesia. Sistema de relaciones mutuas (cinco lecciones). Profesor, señor Nolla. Materias mixtas. Laicismo. Modernas libertades. Tolerancia. Concordatos. Sujeto de la potestad eclesiástica. Inmunidades eclesiásticas (cinco lecciones). Profesor, señor Escudero. Derechos de la Iglesia: a) Enseñar (escuelas); b) Sacramentos; c) Sacramentales; d) Ordenes y Congregaciones religiosas; e) Adquirir y poseer bienes temporales (cinco lecciones). Profesor, señor Enrique.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.—“RERUM NOVARUM”. —1. Situación obrera: solución socialista; 2. Cuestión obrera: solución católica; 3. Primeros de los tres grandes remedios propuestos por León XIII: La intervención de la Iglesia con su doctrina y con su acción; 4. Segundo remedio: La intervención del Estado; a) en materias sociales en general; b) en el ordenamiento de la propiedad y el trabajo; c) ante el individuo, la familia y las asociaciones; 5. El justo salario; 6. Relaciones entre el capital y el trabajo. Las huelgas; 7. La intervención de las Asociaciones obreras y patronales (tercer gran remedio). Sindicalismo cristiano.

“QUADRAGESIMO ANNO”. —1. Fin de la “Quadragesimo Anno” y frutos de la “Rerum Novarum”, según la misma; 2. El derecho de propiedad y su uso; relaciones entre el capital y el trabajo; el justo salario; 3. Reforma de las Instituciones: a) del Estado y su política económica-social; b) de la política internacional en el mismo orden; c) de las Asociaciones obreras; 4. El nuevo orden social corporativo; 5. Principio directivo de la economía y reforma de costumbres; 6. Cambios en el régimen capitalista; sus consecuencias y remedios; 7. Cambios en el socialismo. Catolicismo y socialismo; 8. Campo de acción y táctica de los católicos.

Hoy ha dado el secretario de la Confederación de Padres de Familia, señor Torre de Rodas, una conferencia sobre dicha organización.

Hoy, una Asamblea de labradores de Jaén

Para estudiar las bases extremistas que les han presentado

LA CAROLINA, 4.—Mañana, a las once, se celebrará en esta localidad una gran Asamblea de agricultores, a la que asistirán delegaciones de toda la provincia. En esta Asamblea, que carecerá en absoluto de carácter político, se estudiarán las bases de trabajo de tendencia extremista que han sido presentadas a los patronos de esta provincia.

EL DEBATE PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCEPTADO

Además, oírán conferencias sobre las principales organizaciones católicas

SANTANDER, 4.—Las clases del curso intensivo de Acción Católica para seminaristas en el Seminario de Corbán han comenzado con arreglo a los siguientes programas:

ACCION CATOLICA (Teórica y práctica).—Concepto de Acción Católica. Profesor, señor Bellón; Los fines de la Acción Católica. Profesor, señor Enrique; El Apostolado de la Acción Católica. Profesor, señor Hervás; La forma de organización. Profesor, señor Escudero; La necesidad de la Acción Católica y la Jerarquía. Profesor, señor Bellón; La Acción Católica y el Clero. Profesor, señor Enrique; La Acción Católica y la Política. Profesor, señor Nolla; La Acción Católica y las Obras auxiliares. Profesor, señor Escudero; La Acción Católica y las Obras económicas y sociales. Profesor, señor Hervás.

DERECHO PUBLICO ECLESIASTICO.—La Iglesia: sociedad perfecta, jurídica e independiente. Potestad legislativa, judicial y coactiva (cinco lecciones). Profesor, señor Bellón. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Autoridad del Estado, de la Iglesia. Sistema de relaciones mutuas (cinco lecciones). Profesor, señor Nolla. Materias mixtas. Laicismo. Modernas libertades. Tolerancia. Concordatos. Sujeto de la potestad eclesiástica. Inmunidades eclesiásticas (cinco lecciones). Profesor, señor Escudero. Derechos de la Iglesia: a) Enseñar (escuelas); b) Sacramentos; c) Sacramentales; d) Ordenes y Congregaciones religiosas; e) Adquirir y poseer bienes temporales (cinco lecciones). Profesor, señor Enrique.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.—“RERUM NOVARUM”. —1. Situación obrera: solución socialista; 2. Cuestión obrera: solución católica; 3. Primeros de los tres grandes remedios propuestos por León XIII: La intervención de la Iglesia con su doctrina y con su acción; 4. Segundo remedio: La intervención del Estado; a) en materias sociales en general; b) en el ordenamiento de la propiedad y el trabajo; c) ante el individuo, la familia y las asociaciones; 5. El justo salario; 6. Relaciones entre el capital y el trabajo. Las huelgas; 7. La intervención de las Asociaciones obreras y patronales (tercer gran remedio). Sindicalismo cristiano.

“QUADRAGESIMO ANNO”. —1. Fin de la “Quadragesimo Anno” y frutos de la “Rerum Novarum”, según la misma; 2. El derecho de propiedad y su uso; relaciones entre el capital y el trabajo; el justo salario; 3. Reforma de las Instituciones: a) del Estado y su política económica-social; b) de la política internacional en el mismo orden; c) de las Asociaciones obreras; 4. El nuevo orden social corporativo; 5. Principio directivo de la economía y reforma de costumbres; 6. Cambios en el régimen capitalista; sus consecuencias y remedios; 7. Cambios en el socialismo. Catolicismo y socialismo; 8. Campo de acción y táctica de los católicos.

Hoy ha dado el secretario de la Confederación de Padres de Familia, señor Torre de Rodas, una conferencia sobre dicha organización.

Hoy, una Asamblea de labradores de Jaén

Para estudiar las bases extremistas que les han presentado

LA CAROLINA, 4.—Mañana, a las once, se celebrará en esta localidad una gran Asamblea de agricultores, a la que asistirán delegaciones de toda la provincia. En esta Asamblea, que carecerá en absoluto de carácter político, se estudiarán las bases de trabajo de tendencia extremista que han sido presentadas a los patronos de esta provincia.

EL DEBATE PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCEPTADO

Otro radical-socialista a la Reforma agraria

Es concejal, miembro de la Comisión gestora y procurador

SEGOVIA, 4.—Ha sido nombrado, con gran extrañeza de la opinión, presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria en esta provincia, don Antonio Linaje Revilla, que es procurador de los Tribunales y no posee título agrícola ninguno. Fué presidente del Comité radical-socialista del partido de Sepúlveda, y es el inspirador de las escasas fuerzas radicales-socialistas en esa zona de esta provincia. Era concejal de un Ayuntamiento, pero fué destituido por un gobernador. En posteriores elecciones municipales, el señor Linaje logró volver a ser concejal por los puestos de la minoría. A raíz de estas elecciones, el gobernador le nombró miembro de la Comisión gestora provincial, cargo que actualmente desempeña.

Tanto en Sepúlveda como en Segovia, sólo se le conoce por actuaciones políticas y por otros hechos, que ninguna relación tienen con la agricultura, ni las materias sociales agrarias.

Y otro azañista

CACERES, 4.—Por fallecimiento del presidente anterior, ha sido nombrado nuevo presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria de esta provincia, don Amadeo Enriquez González, que es abogado y secretario del Comité provincial de Acción Republicana.

Mantiene una amistad cordialísima con el ex ministro de Marina, señor Giral, que es el presidente de Acción Republicana en esta provincia.

El nombramiento ha producido disgusto en el partido radical-socialista, que le deseaba para su correligionario el geómetra del Catastro, don Luis de la Rosa.

Rotura de un dique en Norteamérica

Grandes extensiones de terreno inundadas en Colorado

VARIOS MILLONES DE DOLARES DE PERDIDAS

DIENVIR (Colorado), 4.—A causa de la rotura de un dique que se halla a 40 millas de esta ciudad, se ha producido una tremenda inundación, causando grandes daños materiales y pereciendo dos personas, que se hallaban trabajando en las faenas del campo. Las aguas abarataban en algunas partes una anchura de más de una milla y han destruido a su paso enormes extensiones de las regiones más fértiles. Las cosechas han quedado casi totalmente devastadas; han perecido más de un centenar de ganado vacuno y caballar; muchos puentes han sido destruidos.

Muchas personas han abandonado sus hogares sin poder salvar sus propiedades. Las redes telegráficas están rotas. Los daños son inmensos y las personas damnificadas pasan de varios millares.

Las pérdidas ocasionadas por la inundación se calculan en varios millones de dólares. Infinidad de personas trabajan activamente en toda la región damnificada, aunque se desconocen los detalles de los trabajos que hayan podido efectuar.

Reina enorme pánico entre los habitantes de Denver y sus alrededores.—Associated Press.

El censo de Australia

CAMBERRA, 4.—Según el último censo australiano la población total de dicho dominio es de 6.619.000 habitantes.

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita María Antonia Bartolomé y Fernández de Angulo, hija del catedrático don Ricardo Bartolomé y Más, y nieta de los difuntos condes de Cabarrús, y el capitán de Infantería don Ramón de Vallejo y de Zayas, sobrino del ex Presidente de la República cubana, señor Zayas.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la desposada; y firmaron como testigos, por parte de la novia, el conde de Cabarrús, don Antonio Bartolomé y Más y don José María Benjumea Pareja; y por parte del novio, el teniente coronel de Ingenieros don Aristides Fernández Matheu, el diputado a Cortes don Angel Torres Alonso y don José Escobar.

Los nuevos esposos salieron en viaje de novios para Francia e Italia.

El lunes próximo, en la iglesia de Santos Justo y Pastor, de Barcelona, se celebrará el matrimonial enlace de la bellísima señorita Carmen Rivas y Sáinz de la Torre, de distinguida familia cordobesa, con el joven aristócrata don Francisco de Miguel de Veciana, abogado, oficial honorario del Cuerpo de Mozos de la Escuadra.

Se anuncia para muy en breve, en Sevilla, la boda de la encantadora señorita Loló González de la Vega, con el conde de Romeral.

El pasado domingo, día 30, ha sido pedida en el Pazo de Malvedo (Orense) a sus tíos los señores de Saco y Arce, la mano de la distinguida señorita Elva Condes, por don Alfonso Aboijón, para su hijo Antonio, jefe de personal de la fábrica Firestone Hispania, de Bilbao.

San Alberto y San Cayetano

Pasado mañana celebrarán sus días la niña María Cayetano Stuart y Silva, hija de los duques de Alba; el duque de Santa Elena, los marqueses de Campo Santo y de la Torre, los condes de Fuente el Salce, Aguilár y de San Félix, y los señores Aguado, Egaña y Barge, García del Busto Martín Artajo, Urbaneja San Millán, Sánchez Roldán y Urbaneja.

Viajeros

Han marchado a San Sebastián, el duque de Sucea y el marqués de la Marlesina; a Avilés, los condes de Villada; a Fuenterabía, los señores de González Hontoria (don Manuel) y sus hijos; a Alzola, don Francisco García Molinas; a Gestona, doña Dolores Quintana de Angones; a Zumaya, la señora viuda de Urcola; a Arciniegua, el doctor Castresana; a Tortosa, don Diego de León.

Se han trasladado desde su finca “Crau Amat”, cerca de Tarragona, a Font-Romeu, los condes de Egara; de Barcelona a Comillas, la marquesa de Ser, y a Lourdes y San Sebastián, la marquesa de Retés.

En Puigcerdá pasan temporada los marqueses de la Mesa de Asta; los señores de Sagnier-Muñoz con sus niños y su hermana, la señorita Maruja Rianzares; los señores de Güell-Sentademat e hijos; y don José María Anglada Albarceda.

—Después de pasar unos días con su familia en Santander ha regresado a Madrid, haciéndose cargo de su despacho, el subgobernador del Banco de España, don José Suárez de Figueroa.

Aniversario de la duquesa viuda de Fernán-Núñez

Mañana, domingo, se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Benin de la duquesa viuda de Fernán-Núñez, figura preeminente de la sociedad española, en la que siempre será recordado su nombre. En sufragio de su alma se dirán hoy y mañana misas en varios templos de Madrid y provincias.

Los duques de Fernán-Núñez y todos sus hermanos reciben, en esta triste fecha, numerosas pruebas de recuerdo hacia la ilustre dama desaparecida. A esos testimonios de pésame unimos el nuestro muy sincero.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de don Miguel Álvarez Moya, conde de Chacón, y el día 24 el séptimo de la de su esposa, doña Carmen González Castejón. En sufragio de ambos se dirán dichos días varias misas en diversos templos. A la aristocrática familia de los finados recordamos nuestro pésame.

Lo que pagará Salamanca por la enseñanza

Al quedar sin escuela desde primero de enero dos mil niños

De momento gastará el Ayuntamiento 85.000 duros anuales y en años sucesivos 50.000

SALAMANCA, 4.—“La Gaceta Regional” publica un comentario sobre los enormes gastos que tendrá que realizar el Ayuntamiento para sustituir la enseñanza religiosa. Dice que, según unas declaraciones del concejal radical-socialista señor Zotes, quedarán sin escuela desde primero de enero 2.000 niños. El periódico agrega que esto originará los siguientes gastos: Suponiendo que 50 alumnos acudan a una escuela, se precisarán 40 de nueva creación, cuyos locales, al precio medio de 50.000 pesetas cada uno, sumarán dos millones. El Ayuntamiento, por conveniencia y rapidez, arrendará los locales precisos, fijando una renta media de 15.000 pesetas, quedará un total de 6.000. Los gastos de instalación los fija el periódico en 5.000 pesetas por escuela, arrojando un total de 200.000. Nada pone de los sueldos de los dos maestros, por ser de cuenta del Estado. Dice, por último, que de momento el Ayuntamiento se echará una carga anual de 85.000 duros y para años sucesivos de 50.000. Todo esto para sustituir una enseñanza que se daba ahora gratis. Pregun-

—Mañana, tan pronto como la subida de la marea favorezca la navegación—pensaba jubilosamente Victoriano—, partiré hacia el lugar en que me espera sin esperarme. Tía Angélica me indicará con toda precisión el camino que debo seguir. ¡El camino de la dicha!

—No se atreve usted a que nos hagamos a la mar, José?—le preguntó al hijo de Fantic.

—No—respondió el marinero mientras contemplaba el horizonte—; me gusta muy poco el cariz del cielo.

—Intentemos la travesía, sin embargo. Se lo ruego encarecidamente.

El marinero se quedó mirando a su interlocutor, pero no dijo nada.

Victoriano Gerbelle tornó a insistir con cabezonería verdaderamente bretona, aunque no era hijo de la tierra.

—Le prometo ser tan bravo como usted—dijo—. Sabré mirar el peligro cara a cara, enfrentarme con él. Ahora, José movió la cabeza; luego se encogió de hombros y, al fin, respondió con absoluta imperturbabilidad:

—Es que no hace falta estar completamente loco para hacerse a la vela cuando, como ocurre en estos momentos, parece que todos los navegantes que piercieron ahogados, que el Océano engullió, lanzan lastimeros gritos de agonía entre el estrepito de la resaca? Si usted tuviera acostumbrado el oído, como lo tengo yo, no dejaría de percibirlos, distintos y claros.

—¿Qué hacer, entonces?

—Una sola cosa: esperar.

—Pero eso es perder un tiempo precioso.

José respondió sonriendo:

—Supongo que lo que le interesa a usted es llegar a la isla.

—Naturalmente!—corroboró Victoriano sin comprender el sentido de las palabras del pescador.

—Pues, entonces—replicó el hijo de Fantic con la convicción de quien sigue un proceso lógico—, vamos a esperar.

—¿Mucho tiempo?

—El que sea preciso. No aguardar a que el mar se encalle, una vez pasada la tormenta, equivale a quedarnos en medio del camino.

—¿Tan peligrosa es la travesía?

—No se atreve usted a que nos hagamos a la mar, José?—le preguntó al hijo de Fantic.

—No—respondió el marinero mientras contemplaba el horizonte—; me gusta muy poco el cariz del cielo.

—Intentemos la travesía, sin embargo. Se lo ruego encarecidamente.

El marinero se quedó mirando a su interlocutor, pero no dijo nada.

Victoriano Gerbelle tornó a insistir con cabezonería verdaderamente bretona, aunque no era hijo de la tierra.

—Le prometo ser tan bravo como usted—dijo—. Sabré mirar el peligro cara a cara, enfrentarme con él. Ahora, José movió la cabeza; luego se encogió de hombros y, al fin, respondió con absoluta imperturbabilidad:

—Es que no hace falta estar completamente loco para hacerse a la vela cuando, como ocurre en estos momentos, parece que todos los navegantes que piercieron ahogados, que el Océano engullió, lanzan lastimeros gritos de agonía entre el estrepito de la resaca? Si usted tuviera acostumbrado el oído, como lo tengo yo, no dejaría de percibirlos, distintos y claros.

—¿Qué hacer, entonces?

—Una sola cosa: esperar.

—Pero eso es perder un tiempo precioso.

José respondió sonriendo:

—Supongo que lo que le interesa a usted es llegar a la isla.

—Naturalmente!—corroboró Victoriano sin comprender el sentido de las palabras del pescador.

—Pues, entonces—replicó el hijo de Fantic con la convicción de quien sigue un proceso lógico—, vamos a esperar.

—¿Mucho tiempo?

—El que sea preciso. No aguardar a que el mar se encalle, una vez pasada la tormenta, equivale a quedarnos en medio del camino.

—¿Tan peligrosa es la travesía?

—No se atreve usted a que nos hagamos a la mar, José?—le preguntó al hijo de Fantic.

—No—respondió el marinero mientras contemplaba el horizonte—; me gusta muy poco el cariz del cielo.

—Intentemos la travesía, sin embargo. Se lo ruego encarecidamente.

El marinero se quedó mirando a su interlocutor, pero no dijo nada.

Victoriano Gerbelle tornó a insistir con cabezonería verdaderamente bretona, aunque no era hijo de la tierra.

—Le prometo ser tan bravo como usted—dijo—. Sabré mirar el peligro cara a cara, enfrentarme con él. Ahora, José movió la cabeza; luego se encogió de hombros y, al fin, respondió con absoluta imperturbabilidad:

—Es que no hace falta estar completamente loco para hacerse a la vela cuando, como ocurre en estos momentos, parece que todos los navegantes que piercieron ahogados, que el Océano engullió, lanzan lastimeros gritos de agonía entre el estrepito de la resaca? Si usted tuviera acostumbrado el oído, como lo tengo yo, no dejaría de percibirlos, distintos y claros.

—¿Qué hacer, entonces?

—Una sola cosa: esperar.

—Pero eso es perder un tiempo precioso.

José respondió sonriendo:

—Supongo que lo que le interesa a usted es llegar a la isla.

—Naturalmente!—corroboró Victoriano sin comprender el sentido de las palabras del pescador.

—Pues, entonces—replicó el hijo de Fantic con la convicción de quien sigue un proceso lógico—, vamos a esperar.

—¿Mucho tiempo?

—El que sea preciso. No aguardar a que el mar se encalle, una vez pasada la tormenta, equivale a quedarnos en medio del camino.

—¿Tan peligrosa es la travesía?

—No se atreve usted a que nos hagamos a la mar, José?—le preguntó al hijo de Fantic.

—No—respondió el marinero mientras contemplaba el horizonte—; me gusta muy poco el cariz del cielo.

—Intentemos la travesía, sin embargo. Se lo ruego encarecidamente.

El marinero se quedó mirando a su interlocutor, pero no dijo nada.

Victoriano Gerbelle tornó a insistir con cabezonería verdaderamente bretona, aunque no era hijo de la tierra.

—Le prometo ser tan bravo como usted—dijo—. Sabré mirar el peligro cara a cara, enfrentarme con él. Ahora, José movió la cabeza; luego se encogió de hombros y, al fin, respondió con absoluta imperturbabilidad:

—Es que no hace falta estar completamente loco para hacerse a la vela cuando, como ocurre en estos momentos, parece que todos los navegantes que piercieron ahogados, que el Océano engullió, lanzan lastimeros gritos de agonía entre el estrepito de la resaca? Si usted tuviera acostumbrado el oído, como lo tengo yo, no dejaría de percibirlos, distintos y claros.

—¿Qué hacer, entonces?

—Una sola cosa: esperar.

—Pero eso es perder un tiempo precioso.

José respondió sonriendo:

—Supongo que lo que le interesa a usted es llegar a la isla.

—Naturalmente!—corroboró Victoriano sin comprender el sentido de las palabras del pescador.

—Pues, entonces—replicó el hijo de Fantic con la convicción de quien sigue un proceso lógico—, vamos a esperar.

—¿Mucho tiempo?

—El que sea preciso. No aguardar a que el mar se encalle, una vez pasada la tormenta, equivale a quedarnos en medio del camino.

—¿Tan peligrosa es la travesía?

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)